

# ***Formas de sociabilidad política en Popayán, 1832-1853\****

***Willian Alfredo Chapman Quevedo***

Magíster en Historia

Profesor Universidad del Atlántico

Barranquilla, Colombia

---

## **Resumen**

El artículo tiene como objetivo estudiar y analizar cómo irrumpieron en Popayán durante las décadas de 1830 y 1840 asociaciones republicanas, las que paulatinamente le imprimieron una dinámica diferente a la política regional, convirtiéndose en el espacio propicio para que convergieran diferentes sectores y actores sociales. Basados en el citado fenómeno podemos afirmar que las asociaciones de la época se caracterizaron por: primero, su relación con el Estado o administración de turno, funcionando como mediadoras entre el Estado y la sociedad payanesa; segundo, su composición social y; tercero, actuación y objetivos de las asociaciones, actuando como plataformas políticas.

**Palabras claves:** Asociación, sociabilidad, Estado, política

---

\* El presente artículo es producto de la investigación: *Formas de sociabilidad política en Popayán, 1832-1853*, que cuenta con el apoyo de la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad del Atlántico

## ***POLITICAL SOCIABILITY FORMS IN POPAYÁN, 1832-1853***

### **Abstract**

The objective of this study in this article is to study and analyze how the republican associations bursted in during the decades 1830 and 1840. Little by little (gradually), they imposed a totally different dynamic to the regional policy. Based on the previous phenomenon, we can affirm that, those associations were distinctive by: First, their relationship with the state or the administration on shift, working as a mediator between the state and the Popayan society; second, their social composition and third, the role and the goal of these associations, acting as political platform.

**Key words:** Association, sociability, state, politic.

---

### **Introducción**

En un artículo, Pilar González Bernaldo afirmaba que la disciplina de la historia en América Latina se debía más a la moda que a investigaciones que partieran de problemas de la realidad pretérita<sup>1</sup>. Sin embargo, el estudio de las formas de sociabilidad en Latinoamérica tiene menor deuda con la moda, sin que ello implique un alejamiento total. Los estudios sobre las formas de sociabilidad en la historiografía latinoamericana contemporánea no han tenido la relevancia de otras problemáticas<sup>2</sup>, como las elecciones, el Estado y la opinión pública, por citar algunos ejemplos. Aspecto, que en los últimos años ha venido cambiando y se presenta un creciente interés por abordar las formas de sociabilidad como objeto de estudio con el propósito de explicar la relación entre sociedad y Estado.

Sin lugar a dudas, quien más ha abordado el tema de las formas de sociabilidad, para el caso de América Latina, es la historiadora argentina Pilar González Bernaldo de Quirós<sup>3</sup>, quien se ha encargado de difundir el legado de Maurice Agulhon y François-

---

<sup>1</sup> GONZÁLEZ BERNALDO DE QUIRÓS, Pilar, La “sociabilidad” y la historia política, <http://nuevomundo.revues.org/24082>, 20 de agosto de 2008.

<sup>2</sup> Carole Leal Curiel señala la ausencia de estudios enfocados en las sociabilidades políticas como una debilidad de la historiografía venezolana. Véase, LEAL CURIEL, Carole, “Tensiones republicanas: de patriotas, aristócratas y demócratas: la Sociedad Patriótica de Caracas”, en PALACIOS, Guillermo (coord.), *Ensayos sobre la nueva historia política de América Latina, siglo XIX*, México D.F., El Colegio de México, 2007, p. 231.

<sup>3</sup> *Civilidad y política en los orígenes de la nación argentina. Las sociabilidades en Buenos Aires, 1829-1862*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2007; “Vida privada y vínculos comunitarios: formas de sociabilidad popular en Buenos Aires, primera mitad del siglo XIX”, en DEVOTO, Fernando y Marta MADERO (dir.), *Historia de la vida privada en la Argentina. País antiguo. De la colonia a 1870. Tomo I*, Buenos Aires, Tauros, 1999; “La nación como sociabilidad. El Río de la Plata. 1820-1862”, <http://www.ahila.nl/publicaciones/cuadernos.html>, 18 de mayo de 2007; “Producción de una nueva legitimidad: ejército y sociedades patrióticas en buenos aires entre 1810 y 1813”, en *Cahiers des Amériques Latines*,

Xavier Guerra en la historiografía latinoamericana. La obra cumbre de Pilar González es “Civildad y política en los orígenes de la nación argentina. Las sociabilidades en Buenos Aires, 1829-1862”, investigación que se editó por primera vez en 1999 en francés con el título “Civilité et politique aux origines de la nation argentine. Les sociabilités à Buenos Aires, 1829-1862”<sup>4</sup> y cuya traducción y publicación en castellano se realizó de forma tardía como lo reconoce la autora en un “aviso al lector”<sup>5</sup>.

El citado texto de González Bernaldo, es quizás la obra de mayor ambición dentro del campo de las formas de sociabilidad en Latinoamérica, el libro se adentra en observar cómo se pasó de las antiguas formas de sociabilidad a las nuevas durante el siglo XIX, centrándose principalmente en los “microespacios sociales”<sup>6</sup> urbanos, con el objetivo de percibir las formas de sociabilidad que existían en éstos; por lo cual, según González, es necesario “saber cuáles son los límites de esos espacios comunitarios de vecindad, en el marco de los cuales se tejen lazos de sociabilidad urbana”<sup>7</sup>.

Una forma de sociabilidad urbana decimonónica eran las asociaciones, las cuales se mostraron en América Latina como la base para la expansión y consolidación de las relaciones sociales, generaron una expectativa de cambio a los diferentes grupos sociales<sup>8</sup>. Caso concreto, el de las formas de “sociabilidad negra o africana” en la Argentina decimonónica, que pretendieron la consolidación de objetivos como la manumisión, trabajo y derechos de ciudadanía para sus miembros<sup>9</sup>, o el de las *Sociedades Democráticas* en la República de la Nueva Granada, que cumplieron un papel similar, ejerciendo como mediadoras entre el sector dirigente del partido liberal y los denominados en la época “bajo pueblo”<sup>10</sup>.

---

No. 10, 1990; “Sociabilidad y opinión pública en Buenos Aires (1821-1852)”, en *Debate y Perspectivas. Cuadernos de Historia y Ciencias Sociales*, No. 3, 2003; “Literatura injuriosa y opinión pública en Santiago de Chile durante la primera mitad del siglo XIX”, en *Revista Estudios Públicos*, No. 76, 1999.

<sup>4</sup> París, Publications de la Sorbonne, 1999.

<sup>5</sup> GONZÁLEZ BERNALDO DE QUIRÓS, Pilar, *Civildad y política en los*, pp. 17-19.

<sup>6</sup> *Ibid.*, p. 64. González introduce el término “microespacios sociales” sin aludir a algún autor de referencia. En sus escritos, el sociólogo George Gurvitch ha introducido el concepto de “microsociológicos”, para referirse a las relaciones sociales que tiene una serie de objetivos en un espacio determinado, convirtiéndose estas en formas de sociabilidad. Véase, GURVITCH, George, “El concepto de estructura social”, en *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 17, No. 2/3, 1995, pp. 308-343. GURVITCH, George, *Las formas de la sociabilidad: ensayos de sociología*, Buenos Aires, Losada, 1941, pp. 11-22.

<sup>7</sup> GONZÁLEZ BERNALDO DE QUIRÓS, Pilar, *Civildad y política en los*, p. 65.

<sup>8</sup> RÍOS ZÚÑIGA, Rosalina, *Formar ciudadanos. Sociedad civil y movilización popular en Zacatecas, 1821-1853*, México D.F., Centro de Estudios sobre la Universidad/Universidad Nacional Autónoma de México/ Plaza y Valdés, 2005, p. 89.

<sup>9</sup> GONZÁLEZ BERNALDO, Pilar, *Vida privada y vínculos*, p. 161.

<sup>10</sup> Véase, FLÓREZ BOLÍVAR, Francisco, “¿República democrática o ‘República de papel’?: Los artesanos frente al ideario liberal en Cartagena, 1849-878”, en *Historia Caribe*, No. 11, 2006; JARAMILLO URIBE, Jaime, “Las sociedades democráticas de artesanos y la coyuntura política y social colombiana de 1848”, en *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, No. 8, 1976; COLMENARES, Germán, *Partidos políticos y clases sociales*, Santafé de Bogotá, Tercer Mundo, 1997; LOAIZA CANO, Gilberto, “Hombres de sociedades (masonería y sociabilidad político-intelectual en Colombia e Hispanoamérica durante la segunda mitad del siglo XIX)”, en *Historia y Espacio*, No. 12, 2001; PACHECO, Margarita, *La fiesta liberal en Cali*, Cali, Universidad del Valle, 1992; SANDERS, James, *Contentious republicans: popular politics*,

Así, es innegable que las formas de sociabilidad se fueron adaptando a los cambios sociales generados por la ruptura del sistema administrativo y político colonial, pero también estas formas de sociabilidad originaron transformaciones sociales, especialmente con lo que respecta a lo político y a los usos del espacio<sup>11</sup>. La proliferación de lo político no dio espera, tanto los espacios privados como los públicos se llenaron de formas de sociabilidad cuyo eje central era la política, lo que implicó que la frontera entre lo público y lo privado no fuese tan marcada como en la época colonial.

En este sentido, las formas de sociabilidad, en especial la vida asociativa, le imprimieron un nuevo contorno a la vida política y pública latinoamericana. El presente trabajo tiene como objetivo estudiar algunas de las asociaciones que emergieron en Popayán entre 1832 y 1853 y su relación con la política regional.

El escrito que el lector tiene en sus manos está dividido en ocho partes: en la primera analizamos la *Sociedad Patriótica Amigos del Orden* centrada en promulgar en Popayán los ideales de civilidad y civilización; en la segunda, nos adentramos en el debate sobre la participación de la Iglesia en la política provincial por medio de la *Sociedad Católica*; en la tercera y cuarta, mostramos cómo la *Sociedad Gran Círculo Republicano* y la *Sociedad de Cali* promulgaron relaciones horizontales entre sus miembros, generando la participación de otros sectores en la vida asociativa; en la quinta y sexta, analizamos el papel de la *Sociedad Democrática* como impulsora de nuevas relaciones sociopolíticas entre los diversos sectores sociales de la provincia de Popayán y la ciudad de Cali; en la séptima, abordamos cómo las asociaciones se enfrentaron en la arena pública; y en la última parte, hacemos unas reflexiones finales de la república concebida como gran asociación.

## **1. La Sociedad Patriótica de los Amigos del Orden**

Atendiendo a las ideas foráneas de civilidad, en la década de 1830 se funda la *Sociedad Patriótica de los Amigos del Orden*. En sus estatutos publicados tardíamente en la década de 1840 se estableció que la asociación debía: “1° ocuparse en todos los negocios públicos relacionados con la conservación del orden i la tranquilidad de la providencia: 2° Disentir i promover ante las autoridades las medidas que creyere conducentes al mismo fin”<sup>12</sup>. El objetivo fue canalizar el proceso de politización de los nuevos ciudadanos y mediar entre éstos y el Estado<sup>13</sup>, lo pretendido era que

---

*race and class in nineteenth-century Colombia*, Durham, Duke University Press, 2004; SOWELL, David, *Artisanos y política en Bogotá, 1832-1919*, Bogotá, Pensamiento Crítico/Círculo de Lectura Alternativa, 2006; URIBE-URÁN, Víctor M., “Sociabilidad política popular, abogados, guerra y banditismo en Nueva Granada, 1830-1850: respuestas subalternas y reacciones elitistas”, en *Historia y Sociedad*, No. 9, 2003.

<sup>11</sup> MEYERS, Jorge, “Una revolución en las costumbres: las nuevas formas de sociabilidad de la elite porteña, 1800-1860”, en DEVOTO, Fernando y Marta MADERO (dir.), *Historia de la vida privada en la Argentina. País antiguo. De la colonia a 1870. Tomo 1*, Buenos Aires, Taurus, 1999, p. 113.

<sup>12</sup> Archivo Central del Cauca (ACC), Fondo José María Arboleda (FJMA), Signatura Número (SN) 218. (Popayán, marzo 2 de 1840, Reglamento de la Sociedad Patriótica de los Amigos del Orden).

<sup>13</sup> ACC, FJMA, SN 218. (Popayán, marzo 2 de 1840, Reglamento de la Sociedad Patriótica de los Amigos del Orden).

la asociación se convirtiera en parte de la vida del individuo como sucedió con las cofradías abulenses<sup>14</sup>. Así, a través de sus estatutos la *Sociedad Patriótica* cruzaba las fronteras de lo privado y se ubicaba en el terreno de lo público.

En los estatutos también señalaba el domingo como el día de reunión de los miembros y el organigrama de la asociación, integrada por un presidente, un vicepresidente, un secretario, un tesoro y los respectivos socios. Este tipo de distribución de la asociación les permitió a los miembros la asimilación de la estructura organizativa de la República, ya que coincidía en algunos aspectos. El modelo de organización era tomado, con algunas modificaciones, de asociaciones europeas, por ello si observamos la estructura de las *Sociedades Gaditanas de Amigos del País* de España, nos damos cuenta que su distribución era la siguiente: un director, un contador, un secretario y sus respectivos socios<sup>15</sup>. La diferencia entre ambas asociaciones versaba en las figuras de presidente, vicepresidente y director, las dos primeras empleadas por la *Sociedad Patriótica* y la segunda por las *Sociedades Gaditanas*, este aspecto nos indica cómo los actores políticos payaneses comenzaban asimilar el republicanismo como sistema de gobierno.

En los reglamentos de la *Sociedad Patriótica*, también se puntualizaban los deberes de cada uno de sus socios<sup>16</sup>. Este aspecto, nos muestra que entre mayor actividad tuviese una asociación, a floraba con más fuerza la necesidad de fortalecer su estructura interna como sucedió en Francia en los siglos XVIII y XIX<sup>17</sup>.

En el artículo 9° del reglamento de la *Sociedad Patriótica*, concerniente a quiénes eran socios o podían ser socios, se estableció:

“Son socios: 1° los ciudadanos que se han reunido para fundar la sociedad i 2° los que la sociedad eligiera á pluralidad absoluta de votos. En general todos los ciudadanos de conocido patriotismo i adhesión al orden i a las instituciones puede ser admitido”<sup>18</sup>.

La *Sociedad Patriótica* apelaba a su derecho de seleccionar los socios, los cuales debían cumplir con ciertos requisitos, entre ellos gozar de la condición de ciudadano. De esta manera, la asociación ligaba su reglamento a la constitución neogranadina de 1832, la cual le proporcionó las herramientas necesarias a ciertos grupos sociales para

---

<sup>14</sup> FÁBREGA, Mariana A, Asociacionismo y religiosidad. Una mirada en torno al espacio cofradiero abulense en el tránsito de la modernidad, [en línea] [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0325-11952003000100004](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0325-11952003000100004), 10 de Febrero de 2008. Fábrega rompe con el esquema de mirar las formas de sociabilidad religiosa como tradicionales y ancladas a un pasado sin cambio.

<sup>15</sup> FRANCO RUBIO, Gloria A., “Hacia una re-construcción de la sociabilidad ilustrada: las Sociedades gaditanas de Amigos del País”, en *Cuadernos de Historia Moderna Anejo*, No.1, 2002, pp. 190-191.

<sup>16</sup> ACC, FJMA, SN 218. (Popayán, marzo 2 de 1840, Reglamento de la Sociedad Patriótica de los Amigos del Orden).

<sup>17</sup> AGULHON, Maurice, *Le cercle dans la France bourgeoise, 1810-1848. Étude d'une mutation de sociabilité*, París, Librairie Armand Colin, 1977, pp. 7-14.

<sup>18</sup> ACC, FJMA, SN 218. (Popayán, marzo 2 de 1840, Reglamento de la Sociedad Patriótica de los Amigos del Orden).

trazar líneas espaciales y políticas a otros sectores<sup>19</sup>. Así, el reglamento de la *Sociedad Patriótica*, al igual que el de las asociaciones italianas<sup>20</sup>, funcionó como barrera social y política, restringiéndole el acceso a sectores sociales que no gozaban de la condición de ciudadano; pero también a aquellos que teniendo la ciudadanía mostraban comportamientos contrarios a lo establecido como patriotismo, específicamente, el objetivo era restringir la participación política en Popayán de los ciudadanos opositores al gobierno de José Ignacio de Márquez. Por lo cual, la caracterización realizada por Gilberto Loaiza de las asociaciones, para la época independentista, de leales al gobierno y contrarias a éste<sup>21</sup> es válida también para la décadas de 1830 y 1840.

La *Sociedad Patriótica* se estableció como una asociación con intereses ideológicos y materiales definidos, de carácter cerrado, al igual que lo fue la *Sociedad de Amigos de Zacatecas* durante la tercera década del siglo XIX en México<sup>22</sup>. El carácter utilitarista y material de la *Sociedad Patriótica* contrasta con la definición de formas de sociabilidad de Simmel y Agulhon, quienes señalan la peculiaridad desinteresada que tenía la condición de asociarse<sup>23</sup>.

Zenón Pombo, Manuel María Muñoz, Vicente Javier Cárdenas y Julio Arboleda eran los líderes de la *Sociedad Patriótica*, de corte moderado, con relaciones horizontales endógenas y relaciones verticales exógenas, lo que garantizaba la conservación del orden social. Sin embargo, las prácticas y dinámicas electorales generaron un replanteamiento del actuar político de Arboleda y Cárdenas, reconsiderando sus relaciones con el denominado bajo pueblo durante los primeros años de la década de 1850. Por lo cual, para la citada fecha la *Sociedad Popular de Republicanos* de Popayán liderada por el artesano Fermín Buenaventura, y además por Julio Arboleda y Manuel de Jesús Quijano, tenía dentro de sus socios a personas del bajo pueblo<sup>24</sup>, este hecho contrasta con lo que han afirmado otros autores sobre la inexistente participación de “sectores populares” en “las sociedades conservadoras”<sup>25</sup>. Lo pretendido por las asociaciones lideradas por Arboleda era reducir el número de adeptos de sus competidoras, para evitar que éstas obtuviesen un triunfo en las elecciones. Mediante dicho accionar, los labradores y campesinos asumían el discurso de la restauración de

---

<sup>19</sup> La constitución de 1832 estableció artículo 8: “Son ciudadanos todos los granadinos que tengan las cualidades siguientes: 1. Ser casado o mayor de veintiún años; 2. Saber leer y escribir; pero esta condición no tendrá lugar hasta el año de 1850; 3. Tener una subsistencia asegurada, sin sujeción a otro en calidad de sirviente doméstico, o de jornalero.” Constitución Política del Estado de Nueva Granada de 1832, <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=13694>, 26 de noviembre de 2008.

<sup>20</sup> “Elites ed asociación nell’Italia dell’Ottocento”, *Quaderni Storici*, No. 77, 1991.

<sup>21</sup> LOAIZA CANO, Gilberto, *Sociabilidad, religión y política en la definición de la nación. Colombia, 1820-1886*, Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 2011, p. 19.

<sup>22</sup> RÍOS ZUÑIGA, Rosalina, *Formar ciudadanos*, p. 103.

<sup>23</sup> RIVIÈRE, Carole-Anne, “La spécificité française de la construction sociologique du concept de sociabilité”, en *Réseaux*, No. 123, 2004, pp. 211-215. AGULHON, Maurice, “Clase obrera y sociabilidad antes de 1848”, en *Historia Social*, No. 12, 1992, p. 44.

<sup>24</sup> ACC, FJMA, SN 397. (Popayán, 13 de junio de 1850, Carta de un campesino a otro).

<sup>25</sup> VALENCIA LLANO, Alonso, *Dentro de la ley. Fuera de la ley. Resistencias sociales y políticas en el valle del río Cauca, 1830-1855*, Cali, Universidad del Valle, 2008, p. 143.

la república y consolidación del orden mediante los actos de civilidad<sup>26</sup>. Rápidamente, estos sectores sociales, al igual que en Argentina<sup>27</sup>, se convirtieron en promotores y conservadores del orden social basados en la virtud.

La virtud fue definida por Julio Arboleda quien apuntaba:

“Un pueblo no puede ser eminentemente virtuoso, si no es eminentemente religioso, y no puede gozar de libertad completa, si no es eminentemente virtuoso [...] la religión, como medio de gobierno, es el más eficaz, el más suave, el más liberal y económico de cuantos pueden dividirse.”<sup>28</sup>

La polisemia de la palabra virtud la reflejaba claramente Arboleda, quien la ligaba a lo religioso y cristiano, abandonando las pretensiones de un Estado laico que promulgaron otras asociaciones (*Sociedad de Educación Elemental Primaria y Sociedad Democrática*). Se trataba de una posición alejada de la razón y la responsabilidad como axiomas del ciudadano republicano<sup>29</sup> que no encajaba en el modelo humanístico italiano del siglo XIV, pero tampoco dentro de la concepción liberal norteamericana decimonónica<sup>30</sup>, por lo cual estaba más ligada a la virtud cristiana como un componente idóneo para la democracia, las asociaciones y la sociedad:

“Sin virtudes rígidas no puede haber democracia. Un pueblo sin religión no puede ser jamás virtuoso. El gobierno que quiere conservar la virtud en el pueblo, debe respetar y fomentar la religión, porque la religión, es, como lo he demostrado, el medio de gobierno más eficaz, y más suave, más económico y más liberal. [Por lo cual,] el gobernante que [...] ataca [los principios fundamentales de la religión] o que consiente que se ataquen, no comete ya una falta, sino un crimen contra la sociedad de cuya moralidad está encargado.”<sup>31</sup>

Las palabras de Arboleda tenían como objetivo criticarle al gobierno del liberal José Hilario López la expulsión que éste realizó de la comunidad eclesiástica de los jesuitas en 1850. Sin embargo, Arboleda dos años antes, en 1848, justificaba la expulsión de los jesuitas del territorio granadino advirtiendo que éstos no contribuían educativa

---

<sup>26</sup> El contenido del documento “Carta de un campesino a otro” refleja lo afirmado. Véase, ACC, FJMA, SN 397. (Popayán, 13 de junio de 1850, Carta de un campesino a otro).

<sup>27</sup> SALVATORE, Ricardo, Consolidación del régimen rosista, (1835-1852)”, en GOLDMAN, Noemí (dir.), *Revolución, república, confederación (1806-1852)*, Buenos Aires, Sudamericana. 1998, p. 335.

<sup>28</sup> ARBOLEDA, Julio, “A los Señores Editores de la Gaceta Oficial, El Neogranadino, y El Conservador”, El Misóforo, No. 9. Popayán, 27 de noviembre de 1850, en ANDRADE GONZÁLEZ, Gerardo (comp.), *Prosa de Julio Arboleda. Jurídica, política, heterodoxa y literaria*, Bogotá, Banco de la República, 1984, p. 314-315.

<sup>29</sup> QUIJADA, Mónica, “El paradigma de la homogeneidad”, en QUIJADA, Mónica, BERNAND, Carmen y Arnd SCHNEIDER, *Homogeneidad y nación con un estudio de caso: Argentina, siglos XIX y XX*, Madrid, CSIC, 2000, p. 17.

<sup>30</sup> CONDE CALDERÓN, Jorge y Luis ALARCÓN MENESES, “Conceptos y connotaciones de República y republicanismo en Colombia, 1810-1828”, en *Revista Historia Caribe*, No. 18, 2011, p. 52.

<sup>31</sup> ARBOLEDA, Julio, A los Señores Editores, p. 334.

y espiritualmente a la Nueva Granada<sup>32</sup>. Contrastando las dos posturas frente a la religión y el gobierno, la virtud cristiana para Arboleda se convirtió en una palabra de cajón de sastre que adaptó de acuerdo a las circunstancias políticas, lo que evidencia la continuidad de un republicanismo epidérmico originado a principios del siglo XIX en Colombia<sup>33</sup>, por ello la palabra virtud fuera del ámbito religioso y más ligada al espacio liberal y republicano también adquirió connotaciones polisémicas, significaba desde las acciones de un ciudadano hasta la “devoción hacia el bien público”<sup>34</sup> como fue empleada por la *Sociedad de Educación Elemental Primaria* de Popayán; mientras que para la *Sociedad Católica, Apostólica y Romana* de la misma ciudad la virtud estuvo ligada a los fundamentos morales, por lo cual ésta debía guiar las acciones de la sociedad. A continuación abordaremos cómo la *Sociedad Católica* se conformó e incursionó en la vida pública payanesa.

## **2. La Sociedad Católica, Apostólica y Romana de Popayán**

El componente moral fue primordial en la articulación de los ideales políticos de los diferentes grupos. Para la Iglesia católica la enseñanza de los fundamentos morales eran potestad única y fundamental de los representantes de la institución. Con el objetivo de tener mayor injerencia en la enseñanza de los valores morales y la vida pública payanesa, algunos representantes del clero payanés crearon la *Sociedad Católica, Apostólica y Romana* de Popayán homologando las acciones emprendidas en Bogotá por Ignacio Morales, quien tuvo una influencia nacional<sup>35</sup>.

La *Sociedad Católica* de Popayán fue instalada el 19 de agosto de 1838<sup>36</sup>, ese mismo año también se fundaron las de Cali y Pasto:

“En definitiva, *el llamado fue atendido* en las principales ciudades del sur-occidente de la entonces Nueva Granada. Todas ellas fueron instaladas con toda la pompa religiosa posible; como se volvería costumbre en la sociabilidad conservadora del siglo XIX”<sup>37</sup>.

Todas las asociaciones payanesas, que hemos podido rastrear del período estudiado, recurrieron a prácticas y rituales simbólicos para otorgarles parámetros de

---

<sup>32</sup> ARBOLEDA, Julio. “CUESTIÓN JESUITA”, en ANDRADE GONZÁLEZ, Gerardo (comp.), *Prosa de Julio Arboleda. Jurídica, política, heterodoxa y literaria*, Bogotá, Banco de la República, 1984, pp. 259-305.

<sup>33</sup> CONDE CALDERÓN, Jorge y Luis ALARCÓN MENESES, Conceptos y connotaciones de República, p. 53s.

<sup>34</sup> POCKOCK, John G. A., *Historia e ilustración. Doce estudios*, Madrid, Marcial Pons, 2002, pp. 324-325.

<sup>35</sup> Sobre la creación de la Sociedad Católica en Bogotá véase, PLATA QUEZADA, William Elvis, “Del catolicismo ilustrado al catolicismo tradicionalista”, en BIDEGAIN, Ana María (dr.), *Historia del cristianismo en Colombia. Corrientes y diversidad*, Bogotá, Tauros, 2004, pp. 197-200. Otra obra que aborda las formas de sociabilidad en el catolicismo es: ARANGO DE RESTREPO, Gloria Mercedes, *Sociabilidades católicas, entre la tradición y la modernidad. Antioquia, 1870-1930*, Medellín, Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín, 2004.

<sup>36</sup> “Instalación de la Sociedad Católica” en *El Republicano*. No. 1. Popayán, 21 de agosto de 1838, en Biblioteca Nacional de Colombia (BNC), Fondo Anselmo Pineda (FAP), Rollo Número (RN) 1064.

<sup>37</sup> LOAIZA CANO, Gilberto, *Sociabilidad, religión y política*, p. 223. Las cursivas y negrillas son nuestras.



comportamiento e identidad a sus socios. La *Sociedad Católica* de Popayán, por ejemplo, escogió como fecha fundacional una relacionada con la Virgen María y el día de San Joaquín, el acto

“tuvo lugar en el palacio episcopal y luego se solemnizó con una misa en la catedral. En todas estas sociedades hubo vínculo entre jerarquía eclesiástica y el notablado [sic] de cada comarca que estaba dispuesto a participar en la defensa de la verdad católica. En Popayán, lideraron la fundación el gobernador de la provincia y el obispo [Salvador Jiménez], designado como el primer director.”<sup>38</sup>

El periódico *El Republicano* en tono irónico se refirió a la citada instalación de la siguiente manera: “Nosotros aun cuando, gracias à Dios, no hemos sido llamados à ella, tuvimos la curiosidad de asistir de mirones; pero nada vimos de instalación, porque solo se dijo, en la Iglesia Catedral, en donde tuvo lugar la reunión la **misa conventual**”<sup>39</sup>, con estas palabras los redactores del periódico advirtieron que la *Sociedad Católica* promulgaba el tradicionalismo socio-religioso – al igual que su análoga en Bogotá<sup>40</sup> – de las antiguas cofradías eclesiásticas<sup>41</sup>, alejada del significado de una asociación republicana.

En la instalación, el Canónigo Manuel Antonio Bueno ofició la misa y el Obispo Salvador Jiménez realizó un discurso que generó tensiones, ya que se refirió al grupo socio-político liderado por el General Obando y el Capitán José Diago (santanderistas/obandistas) como “hombres de asechanza y de pillajes, que pretendían solamente enriquecerse con las propiedades ajenas”. A estas palabras, el periódico *El Republicano* (dirigido por los militares Obando y Diago) contestaba: “Pues pillos y ladrones son, los que para aumentar sus riquezas, quitan à los huérfanos à los pobres y à las viudas su alimento; y sin opinión y sin principios, los que han solo querido cosechar bajo todos los gobiernos.” Haciendo énfasis en el origen español del Obispo, los redactores del periódico trataron de advertirles a los lectores la continuidad de un pasado negativo en la asociación. Además, agregaban que la *Sociedad Católica* de Popayán causaría heridas a la patria, ya que “nada [era] tan terrible como el acibar endulzado con el néctar de la caridad y nada tan funesto como el yugo que se forja à la sombra de la religión”<sup>42</sup>.

La *Sociedad Católica* de Popayán mantenía claros objetivos políticos y estos eran recordados en tono irreverente y sarcástico por los columnistas de *El Republicano*:

“¡Qué desconsuelo es para un cristiano ver la casa del inmortal [Jesucristo] erigida ahora en la tribuna donde se sostienen los caprichos, la esclavitud y las aspiraciones [políticas], y donde se ultraja el honor y se insulta del modo más descarado é impudente!”<sup>43</sup>.

<sup>38</sup> *Ibid.*

<sup>39</sup> Instalación de la Sociedad Católica. Las negrillas son nuestras.

<sup>40</sup> PLATA QUEZADA, William Elvis, *Del catolicismo ilustrado*, pp. 198-199.

<sup>41</sup> FÁBREGA, Mariana A., *Asociacionismo y religiosidad*.

<sup>42</sup> Instalación de la Sociedad Católica.

<sup>43</sup> BNC, FAP, RN 1064, (*El Republicano*. No. 1. Popayán, 21 de agosto de 1838, SOCIEDAD CATÓLICA).

En la misma tónica, Joaquín Mosquera se quejaba de los excesos que cometía el fundador de la citada asociación, ya que lo había incluido en la lista de socios sin previa consulta y lo más grave para él, era que la asociación y, especialmente su dirigente, mantenía una visión anacrónica de la sociedad, religión e Iglesia católica, por lo cual Mosquera le recordaba al Obispo Jiménez que:

“la sociedad C.A.R. no debía perseguir á nadie ni emplear mas arma que la oración a mansedumbre y la caridad para persuadir: que no habrá ni podía haber ya inquisición ni cosa que se le pareciera: que en nuestra República no podía haber más coacción que la de sus leyes y código penal.”<sup>44</sup>

Seguidamente, Joaquín le recalca a su hermano el General Tomás Cipriano de Mosquera que ninguna asociación podía inmiscuirse en cuestiones políticas y, esencialmente una cuya finalidad fuera la enseñanza de la moral cristiana: “pero no me acomoda que la causa de religión se mezcla con los partidos políticos.”<sup>45</sup> Joaquín reaviva una vieja disputa que había contraído con el Obispo<sup>46</sup>.

Compartiendo la opinión de Joaquín Mosquera, José Hilario López le escribía a Pedro Alcántara Herrán sobre las prevenciones que tenía con respecto a las asociaciones católicas:

“Nada ocurre por aquí de particular. Hubo su efervescencia en que yo tomé parte, contra la sociedad Católica, pero han calmado con firme conducta del Gobierno. Te confieso que si la de Bogotá fue mirada por mí con desprecio, la de Popayán me **causó celos y temores porque conocí su trascendencia y la incidencia de su Director. Ojalá veamos exterminar hasta las raíces de estatutos tan impolíticos como amenazantes.**”<sup>47</sup>

Las disposiciones del gobierno a las que se refiere López versaban en el informe que le solicitó el Gobernador de la provincia de Popayán Manuel José Castrillón, miembro de la *Sociedad de Educación*, a Salvador Jiménez director de la *Sociedad Católica* sobre el objetivo de la asociación, ya que el Obispo no había pedido autorización al gobierno para crearla. Jiménez le contestó al Gobernador que por tratarse de una asociación fuera del ámbito de la Iglesia de la República de la Nueva Granada, no necesitaba autorización del ejecutivo y citaba como ejemplo las asociaciones que se habían fundado hasta el momento. Lo interesante de la respuesta del prelado es la alusión que hace a la *Sociedad Católica* de Bogotá y la tolerancia que el gobierno de Márquez mantenía hacia la citada asociación<sup>48</sup>, este fenómeno nos permite observar

<sup>44</sup> ACC, Sala Mosquera (SM), Carpeta Número (CN) 20, Documento Número (DN) 9051, (Popayán 21 de agosto de 1838, Carta de Joaquín Mosquera al General Tomás Cipriano Mosquera).

<sup>45</sup> ACC, SM, CN 20, DN 9051, (Popayán 21 de agosto de 1838, Carta de Joaquín Mosquera al General Tomás Cipriano Mosquera).

<sup>46</sup> Entre 1833 y 1835 Joaquín Mosquera tuvo un fuerte enfrentamiento con el obispo de Popayán Salvador Jiménez en el que intervinieron figuras políticas como Rafael Mosquera, José María Obando, Lino de Pombo y el entonces presidente de la República de la Nueva Granada Francisco de Paula Santander.

<sup>47</sup> BNC, Hemeroteca Manuel del Socorro Rodríguez (HMSR), (Carta del General José Hilario López al General Pedro Alcántara Herrán. Pirabante, 24 de septiembre de 1838, en *Boletín de Historia y Antigüedades*, Vol. LXIX, No. 736, 1982, p. 212). Las negrillas son nuestras.

<sup>48</sup> Biblioteca Luis Ángel Arango (BLAA), Hemeroteca Luis López de Meza HLLM, (Alcance al No. 1 del

cómo las relaciones de poder entre locales-provinciales y el gobierno central tuvieron diferentes matices y aunque la política de Márquez pretendió una homogeneidad de la nación, ésta estuvo muy lejos de ser alcanzada.

Pese a la oposición de los poderes locales, la *Sociedad Católica* continuó funcionando y a través de su periódico *El Investigador Católico* trató de promulgar sus concepciones religiosas y políticas:

“los enemigos de todo lo bueno, pretenderán seducir à los hombres sencillos y de buena fe, queriendo hacerles concebir à fuerza de calumnias, sarcasmos y chocarrerías indecentes, ideas contrarias a la Sociedad C, A, R, pues todos están ya bien convencidos de la rectitud de nuestras intenciones”<sup>49</sup>.

La *Sociedad Católica* encontró fuerte oposición en los grupos políticos payaneses debido a que dispersaba la concentración de seguidores que éstos habían mantenido hasta al momento. Joaquín y Tomás Mosquera, fueron duros críticos de la asociación. Los fundamentos en que basaban sus objeciones radicaban en que, tales formas de sociabilidad no pretendían defender los principios de civilidad para salvaguardar la civilización y la nación, por el contrario, su objetivo era fortalecer el accionar político de diversos sectores, apoyándose en preceptos religiosos<sup>50</sup>. Ambas posiciones, la de la *Sociedad Católica* por un lado y la de los políticos payaneses opositores por el otro, nos proporcionan pistas del panorama politizado de una ciudad, que al igual que la nación, comenzaba a interiorizar las discusiones públicas como parte de su diario vivir producto de la irrupción del republicanismo en América Latina.

Pese a las críticas de Joaquín Mosquera, José H. López y otros, las asociaciones, independiente de la tendencia política de sus socios, al igual que la Iglesia terminaron empleando la religión como estrategia sociopolítica, especialmente en tiempos de elecciones. Así, tras el triunfo del naciente partido liberal en las elecciones presidenciales de 1848, la *Sociedad Democrática de Artesanos* de Bogotá en un comunicado aseveraba: “El día SIETE de Marzo han visto los granadinos, que el triunfo de la LIBERTAD se ha obtenido sin invocar al Santo Nombre de JESÚS para engañar a las masas”<sup>51</sup>. Pese a esta afirmación, la democracia igualitaria del partido liberal estuvo basada en la “doctrina cristiana”, como se evidencia en las intervenciones del cura payanés y miembro de la *Sociedad Democrática* Manuel María Alaix: “Este es el triunfo de la religión con respecto a la libertad política de los pueblos. Ella hizo del hombre un ciudadano. Ella estableció la igualdad i condenó la tiranía”<sup>52</sup>.

---

Investigador Católico. Popayán, 1 de octubre de 1838, Informe que ha dado el Ilmo. Sr. Obispo de Popayán al Sr. gobernador de la provincia sobre las sociedades C.A.R, que ha establecido en su Diócesis).

<sup>49</sup> BLAA, HLLM, (El Investigador Católico. Anuncio. Popayán, Agosto 18 de 1838).

<sup>50</sup> ACC, SM, CN 20, DN 9051, (Popayán, agosto 21 de 1838, Carta de Joaquín Mosquera al General Tomás Cipriano Mosquera). ACC, SM, CN 20, DN 9055, (Popayán, septiembre 24 de 1838, Carta de Joaquín Mosquera al General Tomás Cipriano Mosquera).

<sup>51</sup> BNC, FAP, RN 803, (Bogotá, 8 de marzo de 1849, La Sociedad de Artesanos de Bogotá, a la Nación).

<sup>52</sup> BNC, FAP, RN, 261, (Popayán, 10 de diciembre de 1850, M.M. Alaix. No sin desconfianza en mis propias fuerzas me propongo refutar la carta que el señor Julio Arboleda ha publicado en el numero 9.º de

También, la siguiente cita del periódico *La Democracia* de Cartagena en abril de 1849 nos otorga pistas sobre la concepción nacional de la democracia igualitaria alrededor del cristianismo:

“Jesucristo apareció, no a decir una nueva palabra que ya estaba dicha (por Sócrates que convirtió el linaje humano en una sola familia) sino a explicarla, promulgarla y a hacerla triunfar. El dijo al mundo: Dios es el padre de todos los hombres; llamó su hermano a cada hombre y estableció como concepto el amor recíproco. He aquí completamente establecidos tres principios inmensos, sobre que descansa la Democracia: Libertad, Igualdad, Fraternidad. Es decir que ellos emanan directamente del verdadero Cristianismo.”<sup>53</sup>

Las visiones sobre el imaginario cristiano presentes en las asociaciones de la época nos indican el híbrido cultural, social y político que se gestó en Popayán y la República de la Nueva Granada después de la independencia, por lo cual la religión fue empleada como un instrumento para alcanzar los objetivos políticos. De esta manera, la participación del clero en política era un ejercicio cotidiano en la provincia de Popayán y muchos de ellos eran miembros de las diferentes asociaciones que emergieron en el período estudiado. Precisamente, las páginas que siguen analizan la *Sociedad Gran Círculo Republicano* liderada por el presbítero Fernando Racines y el militar José María Obando.

### 3. La Sociedad Gran Círculo Republicano

En una epistolar que le dirigió el General José María Obando al también militar Francisco de Paula Santander le manifestaba: “Tenemos establecida la Sociedad Gran Círculo Republicano. Le remitiremos todo. *Este es un gástico soberbio*, pues se les arrastran con realidad los ofrecimientos ideológicos que hacen los de Julio [Arboleda]”<sup>54</sup>. Las palabras del militar payanés nos otorgan pistas sobre cómo la dinámica asociativa se entrelazaba con la vida política de la ciudad y provincia; pero, además permiten percibir cómo la pugna entre lo material e ideológico estaba presente en la sociedad decimonónica granadina.

La fecha exacta de la fundación de la *Sociedad Gran Círculo Republicano* no la hemos encontrado aun, pero las fuentes comienzan a registrar la asociación a partir de 1838, coincidiendo su surgimiento con el de la *Sociedad Católica* de Popayán, la *Sociedad Patriótica* y la decadencia de la *Sociedad de Educación*. Hay que preguntarse: ¿Qué tipo de asociación era la del *Gran Círculo*? ¿Quiénes la conformaban? ¿Cuáles eran sus objetivos? ¿Qué impacto tuvo en la sociedad payanesa?

---

“El Misóforo, pp. 12-13).

<sup>53</sup> *La Democracia*, No. 2. Cartagena 19 de abril de 1849. Citado por, KÖNIG, Hans-Joachim, *En el camino hacia la nación. Nacionalismo en el proceso de formación del Estado y de la Nación de la Nueva Granada, 1750-1856*, Santafé de Bogotá, Banco de la República, 1994, pp. 457-458.

<sup>54</sup> Carta de José María Obando al Excelentísimo Presidente General Francisco de Paula Santander. Popayán, octubre 30 de 1838, en MARTÍNEZ DELGADO, Luis y Sergio ELIAS ORTIZ (comp.), *Epistolario y documentos oficiales del general José María Obando. Tomo I*, Bogotá, Academia Colombiana de Historia/Kelly, 1973, pp. 282-283. La cursiva y negrilla es nuestra.

Para responder a estos interrogantes iniciemos con la conformación de la asociación. Ya hemos manifestado que ésta era liderada por el prelado Fernando Racines y por el General José María Obando, quienes durante la década de 1820 lograron construir un fuerte vínculo de amistad y los dos se alzaron en armas contra el gobierno de Márquez en la Guerra de los Supremos. Tanto Obando como Racines pertenecían a la élite payanesa, por lo que podríamos deducir a la ligera que se trataba de una asociación con una conformación homogénea; no obstante, las fuentes nos proporcionan pesquisas sobre una composición más heterogénea y de diversidad social.

Recurriendo a un lenguaje displicente, José Rafael Mosquera le informaba, en una epistolar, a su primo Tomás, sobre los sectores sociales que integraban el *Gran Círculo*: “Entre ellos se hayan algunos doctorcillos, de los que ya tu sabes, y el resto de gente reclutada toda en las garitas, galleras y billares. Hay también unos oficiales del medio batallón que está aquí y el padre Racines”<sup>55</sup>. Lo primordial del documento es que se observa la participación de nuevos actores en la escena pública como era el llamado bajo pueblo, este fenómeno refuta lo que han afirmado algunos historiadores al referirse a una “sociabilidad de élite” antes de 1848<sup>56</sup>.

Lo anterior nos indica que el *Gran Círculo* estaba conformado por sectores sociales intermedios y el llamado bajo pueblo, conceptos que empleamos con el objetivo de identificar un poco la diversidad social que existía en la citada asociación y no con la intención de encasillar a los actores de la época en una categoría. El objetivo del *Gran Círculo* era establecer relaciones horizontales, lo que Gurvitch ha llamado una sociabilidad horizontal<sup>57</sup>, que eliminara la diferenciación social e introdujera una noción de igualdad en sus socios, como lo hicieron los casinos populares en la España de la primera mitad del siglo XIX<sup>58</sup>.

A lo anterior podemos agregar, que el propósito no era fomentar la civildad como axioma de la sociedad, sino el establecimiento de un grupo que permitiera la vinculación de ciertos sectores a la vida pública de la provincia de Popayán. De esta manera, la asociación pretendió la inserción de pautas alternativas de representación que no apelasen sólo a lo trazado por las instituciones públicas<sup>59</sup>. Implicaba la creación de un accionar político con el objetivo de fortalecer las relaciones y redes de poder creando

---

<sup>55</sup> ACC, SM, CN 20, DN 9040, (Popayán, noviembre 3 de 1838, Carta de Rafael Mosquera al General Tomás Cipriano Mosquera) El subrayado es propio del documento.

<sup>56</sup> LOAIZA CANO, Gilberto, *Sociabilidad, religión y política*, p. 56.

<sup>57</sup> GURVITCH, Georges, *Las formas de la sociabilidad*, p. 31.

<sup>58</sup> RODRÍGUEZ DÍAZ, José María, “Los “otros casinos”. Los casinos de artesanos e industriales”, en CANTOS CASENAVE, Marieta (ed.), *Redes y espacios de opinión. De la Ilustración al Romanticismo. Cádiz, América y Europa ante la Modernidad, 1750-1850*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2006, pp. 473-474.

<sup>59</sup> La noción de público funcionó como la base del nuevo sistema de legitimación; así, las asociaciones, aunque de conformación privada o no institucionalizadas, erigieron unos objetivos comunes a la sociedad, al bienestar nacional, lo pretendido fue el fortalecimiento de lo público como parte del componente de legitimación. SABATO, Hilda, “On political citizenship in nineteenth-century Latin America”, en *The American Historical Review*, Vol. 106, No. 4, 2001, p. 1313.

formas de sociabilidad diferentes, como sucedió en Argentina<sup>60</sup>, y que en principio fueron duramente criticadas por los miembros de las asociaciones existentes en la provincia.

La *Sociedad Gran Círculo* optó por otros medios de actuación con el objetivo de ganar la contienda política en la sociedad payanesa. Dispositivos que pretendieron la vinculación de los granadinos a la concepción de ciudadanía a través de la solvencia económica, permitiendo cumplir con los requisitos exigidos por la ley<sup>61</sup>.

Para llevar a cabo sus propósitos, los socios del *Gran Círculo* insertaron en sus reglamentos un artículo que pretendió la independencia económica de sus miembros, y para tal fin se hacía necesario el pago de las deudas que cada asociado había adquirido. Para José Rafael Mosquera, dicha cláusula no era más que una estrategia para ganar adeptos y dudaba que tales iniciativas se cumplieran: “Para atraer gente han puesto en sus estatutos que la sociedad pagará las deudas de los socios [...] ya puedes figurarte los caudales que se necesitan [...] va á convertirse en causa de su ruina”<sup>62</sup>. Si contrastamos las palabras de Mosquera con las de Obando cuando le manifestaba al General Santander que había que realizar un gasto<sup>63</sup>, ambas nos proporcionan huellas sobre cómo la asociación llegó a cubrir algunas de las deudas de sus socios.

Las formas de participación sociopolítica pretendidas por el *Gran Círculo* tendieron a moldear las identidades de ciertos grupos o sectores sociales frente a la política del Estado a través de la solidaridad como ocurrió también en Buenos Aires<sup>64</sup>. ¿Qué tipo de identidad intentaron construir los socios del *Gran Círculo*? Se trataba de enseñar y arraigar los ideales liberales de igualdad, libertad y fraternidad como lo evidencia un documento de la época:

“en sesiones secretas enseñan máximas [...] de igualdad à las gentes sencillas, leyéndoles con arte ciertas partes de la constitución, y poniéndoles ejemplos odiosos para aclarar sus mas odiosas doctrinas, pero solo es en vano, si hay uno que propague malas y anárquicas doctrinas hay mil interesados en destruir el efecto que pudieran producir”<sup>65</sup>.

Contrario a lo establecido por otras asociaciones, como la de los *Amigos del Orden* y la *Sociedad de Educación*, la del *Gran Círculo* cambiaba las pautas de su reglamento; en vez de exigir una contribución económica para mantener la asociación, por el

---

<sup>60</sup> *Ibíd.*, p. 1304

<sup>61</sup> La constitución de 1832 estableció como requisitos para acceder a la ciudadanía: ser mayor de 21 años, poseer independencia económica, es decir, no estar sujeto a otro ciudadano en calidad de sirviente o jornalero.

<sup>62</sup> ACC, SM, CN 20, DN 9040, (Popayán, noviembre 3 de 1838, Carta de Rafael Mosquera al General Tomás Cipriano Mosquera).

<sup>63</sup> Carta de José María Obando al Excelentísimo Presidente General Francisco de Paula Santander. Popayán, octubre 30 de 1838, en MARTÍNEZ DELGADO, Luis y Sergio Elías ORTIZ (comp.), *Epistolario y documentos oficiales*, pp. 282-283.

<sup>64</sup> SALVATORE, Ricardo, Consolidación del régimen, p. 355.

<sup>65</sup> ACC, SM, CN 1, DN 8581, (Popayán, Diciembre 11 de 1838, Carta de Julio Arboleda a Tomás Cipriano de Mosquera).

contrario ésta ayudaba económicamente a sus socios, cubriendo sus deudas; una estrategia parecida adoptaron la *Sociedad Amigos del Pueblo* de Cali y Popayán, con el propósito de ganar adeptos.

A finales de la década de 1830 y principios de la de 1840, las dinámicas políticas habían cambiado y los patrones de acción tenían que ser replanteados, al igual que sucedió en Popayán, en Cali las asociaciones buscaron formas de sociabilidad horizontales como lo fue el caso de la *Sociedad de Cali* que a continuación analizamos.

#### 4. La Sociedad de Cali

La *Sociedad de Cali* fue creada a finales de la década de 1840, tomó como punto de partida la pedagogía ciudadana, el objetivo era llegar a los habitantes de la ciudad por medio de la educación como base de la ciudadanía y la libertad. La labor pedagógica se centró en el bajo pueblo con el objetivo de construir unas bases políticas sólidas para el grupo liberal de la región.

Así, la *Sociedad de Cali* adoptó la fraternidad e igualdad como ideales. Todos los sábados, principalmente los sectores intermedios, “comenzaron a instruir al pueblo en la Constitución, *ley de elecciones*, leyes orgánicas i principios de moral universal, a cuyas lecciones concurrían [...] un gran número de individuos deseosos de saber”<sup>66</sup>. El citado texto, nos permite observar que la conformación social de la *Sociedad de Cali* era heterogénea, integrada por diversos sectores o clases sociales, lo que le permitió construir una serie de relaciones sociopolíticas con tendencia a la horizontalidad.

Con el propósito de otorgarle un carácter homogéneo a las reuniones, se publicaba semanalmente una guía en el periódico *Sentimiento Democrático*, el cual era editado por los miembros de dicha asociación y distribuido en el sur del país por sus agentes, entre los que figuraban Manuel María Luna para Popayán y Juan Bautista Feijoo para Caloto<sup>67</sup>. Dos años después, en 1851, las filiaciones sociopolíticas de Luna y Feijoo cambiaron; el primero apoyó los escritos de Arboleda contra el gobierno de López<sup>68</sup> y el segundo participó activamente en la revuelta de los esclavistas de 1851 contra la administración liberal<sup>69</sup>.

La *Sociedad de Cali*, tuvo que enfrentar la oposición de la élite caleña y payanesa, tanto por sus inclinaciones políticas, como por aceptar en sus filas sectores cuya participación en ciertos espacios era restringida. La institución que mayor ataque proporcionó a la asociación fue la Iglesia católica, desde el púlpito cada domingo los sermones tenían como objeto desacreditar las acciones e ideales de la *Sociedad de Cali*:

---

<sup>66</sup> BOSCH, Manuel Joaquín, *Reseña histórica de los principales acontecimientos políticos de la ciudad de Cali, desde el año de 1848 hasta el de 1855 inclusive*, Cali, Centro de Estudios Históricos y Sociales “Santiago de Cali”, 1996, p. 26. Las cursivas son nuestras.

<sup>67</sup> BLAA, HLLM, (El Sentimiento Democrático, No. 1. Cali, jueves 3 de mayo de 1849).

<sup>68</sup> BLAA, HLLM, (El Huron, No. 2. Popayán, 15 de abril de 1851, FUGA DE UN REO).

<sup>69</sup> ARBOLEDA, Gustavo, Diccionario biográfico y genealógico del antiguo departamento del Cauca. Bogotá, Biblioteca Horizontes/Librería Horizontes, 1962, p. 163.

“los clérigos echaron contra ella hasta en el púlpito, diciendo que ellos eran los únicos maestros de la moral. ¿I por qué no la enseñaban? ¿Mezclarse en cuestiones políticas para impulsar la división de los partidos i aumentar los odios i venganzas entre hermanos es enseñar la moral? “Mi reino no es de este mundo” contestó Nuestro Señor Jesucristo, cuando se le quiso hacer tomar parte en una cuestión particular.”<sup>70</sup>

En el párrafo citado se observa la recurrente intervención en política de los miembros de la Iglesia. La participación de ésta en los procesos sociopolíticos del siglo XIX granadino se convirtió en una acción cotidiana, al igual que en la época colonial, y su componente ideológico no sólo adoptó preceptos moderados/conservadores, sino también liberales<sup>71</sup>; en este sentido, la vida colonial y republicana tenían inmersas manifestaciones de la adaptación teológica de la política<sup>72</sup>.

Joaquín Mosquera y Manuel Joaquín Bosch argumentaban que la Iglesia no debía intervenir en cuestiones políticas, ya que su deber era la enseñanza de los ideales cristianos y por consiguiente, el inmiscuirse en política generaba la desarticulación de los principios del catolicismo<sup>73</sup>. La tensión entre Iglesia y grupos políticos en Latinoamérica tenían su origen en la época colonial<sup>74</sup> y continuó de manera recurrente en el siglo XIX.

A finales de la década de 1840, los axiomas de fraternidad, libertad e igualdad presentes en el imaginario masónico, habían penetrado fuertemente en los espacios liberales de la República de la Nueva Granada y América Latina<sup>75</sup>. A este factor se le sumaban las corrientes culturales y políticas del romanticismo<sup>76</sup> y el socialismo<sup>77</sup>, que provocaron una ruptura con las ideas alrededor de la civilización y la ciudadanía, lo que generó que las asociaciones de esa época se replantearan su accionar sociopolítico. Las líneas que siguen abordan cómo la *Sociedad Democrática* surgió en dicho contexto enhebrando las palabras fraternidad, libertad e igualdad, las cuales fueron interiorizadas por sus socios.

---

<sup>70</sup> BOSCH, Manuel Joaquín, *Reseña histórica de los*, p. 26.

<sup>71</sup> CHAPMAN QUEVEDO, Willian, “Sociabilidades y prácticas políticas en Popayán, 1832-1853”, en, *Historia Caribe*, No. 13, 2008, pp. 181-209. PACHECO, Margarita, *La fiesta liberal*, p. 84.

<sup>72</sup> KANTOROWICZ, Ernst H, *Los dos cuerpos del rey. Un estudio de teología política medieval*, Madrid, Alianza, 1985, p. 28.

<sup>73</sup> ACC, SM, CN 20, DN 9055, (Popayán 24 de septiembre de 1838, Carta de Joaquín Mosquera al General Tomás Cipriano Mosquera).

<sup>74</sup> GARAVAGLIA, Juan Carlos, “El teatro del poder: ceremonias, tensiones y conflictos en el Estado colonia”, en *Boletín de Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, No. 14, 1996, p. 14.

<sup>75</sup> JARAMILLO URIBE, Jaime, *Las sociedades democráticas*, p. 5.

<sup>76</sup> OLABARRÍA AGRA, Juan, “Romanticismo”, en FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier y Juan Francisco FUENTES (dirs.), *Diccionario político y social del siglo XIX español*. Madrid, Alianza, 2002, pp. 638-644.

<sup>77</sup> FERNÁNDEZ, María Antonia, “Socialismo”, en FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier y Juan Francisco FUENTES (dirs.), *Diccionario político y social*, pp. 653-658.



## 5. Las Sociedades Democráticas

En la citada *Sociedad de Cali* “los círculos aumentaban i se engrosaban semanalmente, notándose gusto en el pueblo i un cierto aire de moderación, que poco a poco iba dificultando esas maneras toscas que son naturales en hombres sin educación”<sup>78</sup>. Rápidamente, las asociaciones se convirtieron en espacios propicios para los sectores intermedios y el bajo pueblo, y aunque muchas en sus estatutos contemplaron como objetivo alejarse de la participación en política, la mayoría terminaron adoptando consignas políticas y su participación en las elecciones fue crucial para la victoria de uno u otro grupo o partido político.

Debido al fenómeno descrito, la *Sociedad de Cali* cambió su estrategia y estructura. Una de sus primeras mutaciones la realizó en torno a su nombre, por sugerencia de Juan Nepomuceno Núñez, la asociación homologó en nombre, estrategia y parte de su estatuto a la *Sociedad Democrática de Artesanos* de Bogotá. Esta última, de tendencia política liberal, en un comunicado de 1849 resaltaba el triunfo en las elecciones presidenciales del liberal José Hilario López y señalaban el 7 de marzo de 1848 como el día en que había triunfado la libertad y los ideales republicanos; además, convocaban a la unidad nacional efectuando un llamado a los personajes más representativos de los grupos conservadores y de sus seguidores liberales:

“I vosotros los que antes pensabais de otro modo venid, venid Pardos, Quijanos Neiras..... Rodeados de vuestros compañeros venid a los brazos de los que ayer creíais enemigos, en ellos encontrareis el fuego del amor patrio, la generosidad i la sinceridad de republicanos”<sup>79</sup>.

El discurso pretendía eliminar las diferencias raciales, sociales y políticas. Sin embargo, el propósito no fue conseguido. Las confrontaciones entre grupos políticos después del 7 de marzo de 1848 aumentaron y acrecentaron las connotaciones raciales que muchas veces adquirieron los conflictos<sup>80</sup>.

Volviendo a la iniciativa de Núñez, bajo su dirección se realizó la primera reunión de la *Sociedad Democrática de Artesanos* de Cali, un sábado en el patio del Colegio de Santa Librada de dicha ciudad. Los asistentes fueron vinculados a la asociación e igualmente fue presentado “un largo reglamento” que sus socios adoptaron y así quedó constituida la *Sociedad Democrática de Cali*<sup>81</sup>, cuyas sesiones ordinarias se realizarían, en adelante, todos los sábados en el patio de la Gallera de la ciudad, adquiriendo de esta manera la asociación una connotación social *sui generis* ligada más al bajo pueblo.

<sup>78</sup> BOSCH, Manuel Joaquín, *Reseña histórica de los*, p. 26.

<sup>79</sup> BNC, FAP, RN 803, (Bogotá, 8 de marzo de 1849, La Sociedad de Artesanos de Bogotá, a la Nación).

<sup>80</sup> SANDERS, James, “Ciudadanos de un pueblo libre”: liberalismo popular y raza en el suroccidente de Colombia en el siglo XIX”, en *Historia Crítica*, No. 38, Bogotá, 2009, pp. 173-203. SANDERS, James, *Contentious republicans*, pp. 59-99.

<sup>81</sup> BOSCH, Manuel Joaquín, *Reseña histórica de los*, p. 26.

## *Formas de sociabilidad política en Popayán, 1832-1853*

La segunda emulación de la asociación caleña a la bogotana, la caracterizó su fuerte componente político. La *Sociedad Democrática* de Cali optó por abandonar los preceptos e ideales de civilidad y se adoptaron acciones abiertas y rigurosas para consolidar una estructura sólida que le permitiera una victoria a los liberales en los espacios electorales y políticos: “No volvió ya a presentarse más en la instrucción popular: la política i el ciego espíritu de partido invadieron rápidamente la sociedad”<sup>82</sup>.

La *Sociedad Democrática* de Cali se reclamaba como la portadora de los ideales republicanos de libertad, igualdad y fraternidad, importantes en la formación del ciudadano. El accionar discursivo de sus miembros apuntó hacia la descalificación de la élite conservadora: “los Dres. Núñez, Ramón Mercado i Rafael Caicedo se constituyeron en tribunos perpetuos: sus discursos no tenían otro objeto que declamar incesantemente contra la sucia i mugiente oligarquía...”<sup>83</sup>. Por lo cual los conservadores y sus asociaciones pasaron a representar los intereses de las élites, mientras que la *Sociedad Democrática* se erigió como la portadora y defensora de los intereses del pueblo, y en sus intervenciones en plaza pública y en la prensa se dedicaban a

“halagar las pasiones populares, aplicando a solo los democráticos la teoría de que el pueblo [el liberal] es el único omnipotente i soberano, que él era el poseedor exclusivo de todas las virtudes, de que absolutamente carecían los conservadores”<sup>84</sup>.

Con esta concepción, las *Sociedades Democráticas* comenzaron su expansión por el país y se instalaron “en casi todas las cabeceras de provincia”, tenían como objetivo “prestar mano fuerte al gobierno e indicar las providencias que convenía dictar.” Además de ello, según el cura Manuel María Alaix, eran “el sostén más seguro de la democracia i la prueba más luminosa de la libertad de que hoy goza la República”. De esta manera, la libre asociación significaba ejemplo de libertad, fraternidad e igualdad; Alaix lo demostraba haciendo alusión a que se conformaron “también sociedades conservadoras, a que yo no quiero calificar con ningún adjetivo injurioso, que tenía por objeto hacer popular el dogma conservador, i oponer a la impulsión del progreso la repulsión del *statu quo*”<sup>85</sup>.

A lo anterior Alaix agregaba un párrafo con interrogantes y respuestas que indicaban el significado plural del derecho de asociación bajo la administración liberal, fortaleciendo los ideales democráticos y republicanos:

---

<sup>82</sup> *Ibid.*

<sup>83</sup> *Ibid.*

<sup>84</sup> *Ibid.*

<sup>85</sup> BNC, FAP, RN 261, (Popayán, 10 de diciembre de 1850, M.M. Alaix. No sin desconfianza en mis propias fuerzas me propongo refutar la carta que el señor Julio Arboleda ha publicado en el numero 9.º de “El Misóforo”, p. 42).

“Mas ¿cómo ha destruido el General López *el derecho de asociación*? En la capital de la República existen cinco sociedades que se reúnen públicamente, i de las cuales solo dos son liberales; i en cada una de las provincias hay, cuando menos, dos. Ellas tienen sus sesiones diarias i nocturnas, sin que la autoridad intervenga en otro acto que en el de hacer conservar el orden. No importa que sus oradores truenen contra el gobierno. *Están en su derecho*, dice la autoridad; i ellos pueden hacer cuanto quieran, menos conspirar. ¿Cuándo se respetó mas el derecho de asociación?”<sup>86</sup>.

En el último interrogante el presbítero cuestionaba el derecho que habían tenido las asociaciones en los gobiernos que precedieron a López. Lo cierto es que bajo el gobierno del General Pedro Alcántara Herrán la ley del 18 de mayo de 1841 “sobre policía general” garantizaba la libre asociación, mientras que ésta no atentara o conspirara contra el legítimo gobierno:

“Artículo 58. Los jefes de policía deben impedir que existan sociedades cuyo objeto sea ocuparse en asuntos políticos, morales, religiosos o cualesquiera otros, teniendo por uno de los principios de su instituto el secreto; de la existencia de la sociedad, de sus sesiones, actos o procederes. Cuando descubran que existe alguna, deberán impedir su reunión y hacer que se juzgue a los culpables. Si de las indagaciones que deben hacerse apareciere que se trataba o había en alguna sociedad secreta cosa prohibida por la ley, que fuese opuesta a la moral o al orden público, se comprobará el hecho, y se pasará el sumario por los jefes de policía a la autoridad correspondiente.

Artículo 59. Cuando los jefes de la policía tengan noticia de que existe alguna sociedad secreta en que se haga alguna cosa prohibida por las leyes o contraria a la buena moral, se indagará y comprobará el hecho, se impedirá la reunión, luego que haya fundamento legal bastante, y se pasará el sumario a la autoridad correspondiente para el seguimiento de causa.”<sup>87</sup>

La ley era clara, se podían crear asociaciones políticas, pero no secretas, ya que toda reunión de este tipo después del intento de conspiración en 1828 contra el presidente de la República de Colombia Simón Bolívar, adquirió el significado de traición a la patria, por lo cual Bolívar prohibió las reuniones secretas<sup>88</sup>. Empero, las *Sociedades Democráticas* se establecieron públicamente y daban a conocer sus estatutos a la población granadina; así, en 1851, el artículo primero

---

<sup>86</sup> BNC, FAP, RN 261, (Popayán, 10 de diciembre de 1850, M.M. Alaix. No sin desconfianza en mis propias fuerzas me propongo refutar la carta que el señor Julio Arboleda ha publicado en el numero 9.º de “El Misóforo”, pp. 52-53).

<sup>87</sup> Archivo Histórico del Atlántico (AHA), Colección Hemerográfica (CH), (LEY (MAYO 18 de 1841) “sobre policía general.” *Codificación nacional de todas las leyes de Colombia desde el año de 1821, hecha conforme a la ley 13 de 1912, por la Sala de Negocios Generales del Consejo de Estado, Tomo IX, Años 1841 y 1842*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1927, p. 226.

<sup>88</sup> AHA, CH, DECRETO (8 DE NOVIEMBRE de 1828) “que prohíbe las reuniones de sociedades y confraternidades secretas”, en *Codificación nacional de todas las leyes de Colombia desde el año de 1821, hecha conforme a la ley 13 de 1912, por la Sala de Negocios Generales del Consejo de Estado, Tomo III, Años de 1827 y 1828*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1925, p. 437.

de la *Sociedad Democrática* de Almaguer comunicaba para qué se había creado la asociación:

“Art. 1o: Sostener la religión del crucificado, mantener y dar la constitución y leyes de la República, el gobierno democrático del 7 de marzo de 1849 que proclama la libertad, igualdad, fraternidad. Proponer la emancipación de las masas populares reducido a nulidad por las preocupaciones del ridículo círculo oligárquico”.

Posteriormente, en el artículo nueve se explicaba el propósito de la asociación: “Art. 9o: El objeto de esta sociedad es el progreso moral, industrial y civil, político, y militar de sus miembros previa la aplicación práctica de los principios de la igualdad y fraternidad con todos sus pormenores y circunstancias”<sup>89</sup>. No hay duda que los dos artículos estaban marcados de un fuerte contenido político; el objetivo de las *Sociedades Democráticas* era instruir políticamente al bajo pueblo, pero también crear un ejército eleccionario y armado<sup>90</sup>, se trataba de una asociación para conseguir y controlar el poder por todos los medios, por ello su composición era plural; por ejemplo, en Popayán la conformaban empleados judiciales, esclavos, pardos, artesanos, jornaleros<sup>91</sup> y su director era el eclesiástico Manuel María Alaix<sup>92</sup>.

La *Sociedad Democrática* de Popayán fue el medio que utilizaron políticos locales como Victoriano Nieto, Juan Nepomuceno Cobo, Francisco Cobo, Mariano Cobo, Rafael Diago y Manuel María Alaix para volver a la arena burocrática y fortalecer su accionar político en la provincia de Popayán. Algunos de estos personajes no participaron de la administración provincial durante los gobiernos de Márquez, Herrán y Tomás C. Mosquera, lo que provocó “su resentimiento contra las personas que controlaban el poder en esta provincia”. Por su parte Alaix había sido expulsado de la provincia en 1841 por su compromiso en la Guerra de los Supremos a favor de Obando<sup>93</sup>.

El objetivo de la asociación fue reforzar las relaciones de poder entre la élite liberal y el bajo pueblo, para así poder provocar la movilización de los últimos como núcleos electorales, pero también como fuerza militar que contrarrestara las aspiraciones conservadoras. De esta manera, las *Sociedades Democráticas* se convirtieron en espacios de integración y en cierta medida de igualdad, como sucedió con ciertas asociaciones en Argentina<sup>94</sup>. Sin embargo, la citada integración no se respiraba en la *Sociedad Democrática* de Popayán a mediados de 1852, ya que se encontraba fragmentada en tres sectores, que abordaremos a continuación.

---

<sup>89</sup> AGUILERA PEÑA, Mario y Renán VEGA CANTOR, *Ideal democrático y revuelta popular*, Santafé de Bogotá, Instituto María Cano, 1991, p. 121.

<sup>90</sup> CHAPMAN QUEVEDO, Willian, *Sociabilidades y prácticas políticas*, pp. 196-206.

<sup>91</sup> AGUILERA PEÑA, Mario y Renán VEGA CANTOR, *Ideal democrático y revuelta*, pp. 118-119.

<sup>92</sup> LOAIZA CANO, Gilberto, *Sociabilidad, religión y política*, p. 104.

<sup>93</sup> LOBATO PAZ, Luis Eduardo, *Caudillos y nación. Sociabilidades políticas en el Cauca, 1830-1860* (Tesis de Maestría en Historia Andina), Cali, Universidad del Valle, 1994, p. 199.

<sup>94</sup> GARAVAGLIA, Juan Carlos, *El teatro del poder*, p. 20.

## 6. “La unión o las tres sociedades”: La Sociedades Democrática frente a la fragmentación en Popayán

Con el objetivo de apoyar la candidatura de Obando, algunos disidentes de la *Sociedad Democrática* de Popayán, que se hacían llamar “liberales de buena fe”, crearon la *Sociedad Liberal Obandista*, integrada por “hombres honrados i consecuentes en sus principios [...] amigos personales del General Obando”<sup>95</sup>. Dentro de sus socios se encontraban el eclesiástico Fernando Racines y el militar Manuel Antonio Lénis (presidente). La *Sociedad Liberal Obandista* quería realizar una fuerte ruptura con las tradicionales *Sociedades Democráticas* y con la visión de “pandilla”<sup>96</sup> que se mantenía de esta última, el propósito era volver a la virtud y el honor como axiomas sociales y políticos diseminados por las *Democráticas*.

“Así que el apoyo a la próxima candidatura presidencial liberal del General OBANDO no partía de la convicción de la élite radical, sino del impulso de la militancia de las *Sociedades democráticas* y de compromisos contraídos”<sup>97</sup>. Esta afirmación de Gilberto Loaiza no está lejos de la realidad pretérita; no obstante, la *Sociedad Democrática* de Popayán sufrió una serie de transformaciones debido a las diferentes posturas frente a la candidatura presidencial del General payanés José María Obando.

Otros disidentes de la *Sociedad Democrática* de Popayán, encabezados por el cura Manuel María Alaix fundaron la *Sociedad Independiente de Artesanos de Ruana Obandista*, que promulgaba los ideales republicanos y se vinculaba con el artesanado de Bogotá<sup>98</sup> a través de la ruana como elemento identificador. El objetivo de la asociación era acercarse a los sectores intermedios y el bajo pueblo, abandonando la vinculación con la élite liberal. Y por último se formó la *Gran Liga Electoral*.

El “liberalismo popular”<sup>99</sup> que según James Sanders habían construido los sectores intermedios y el bajo pueblo alrededor de las *Sociedades Democráticas* en el sur de la Nueva Granada comenzaba a desquebrajarse. La siguiente cita nos proporciona pistas sobre el significado de lo que estaba ocurriendo:

“La mayor parte de los individuos adoptados por la sociedad liberales obandistas moderados, ha sido rechazada; i burlados i escarnecidos los miembros más caracterizados por sus principios tanto políticos como de moralidad, i se les han sustituido, con muy pocas honrosas excepciones, con inmorales como ignorantes i de doctrinas salvajes, o como sospechosos en cuanto a la candidatura popular”<sup>100</sup>.

<sup>95</sup> BLAA, HLLM, (La Unión, No. 3. Popayán, 4 de Junio de 1852, LÉNIS, Manuel A. LA UNIÓN O LAS TRES SOCIEDADES).

<sup>96</sup> ARBOLEDA, Julio, A LOS SEÑORES EDITORES, p. 344.

<sup>97</sup> LOAIZA CANO, Gilberto, *Sociabilidad, religión y política*, p. 95.

<sup>98</sup> KÖNIG, Hans-Joachim, *En el camino hacia*, pp. 485-486.

<sup>99</sup> SANDERS, James, *Contentious republicans*, pp. 19-57.

<sup>100</sup> BLAA, HLMM, (La Unión, No. 3. Popayán, 4 de Junio de 1852, LÉNIS, Manuel A. LA UNIÓN O LAS TRES SOCIEDADES).

La percepción de algunos liberales en Popayán comenzaba a cambiar y lo que antes vislumbraron en el bajo pueblo como un ejército electoral y combativo frente a los conservadores, lo comenzaron a observar como un peligro para sus intereses políticos locales, regionales e incluso nacionales. Así, una parte del partido liberal payanés no estaba dispuesto a reconocer como iguales al bajo pueblo, por lo cual se estableció el concepto de “ruanas” para los sectores intermedios y el bajo pueblo<sup>101</sup> y procuraron alejarse de esa tipificación. Dejemos que el documento nos hable sobre este aspecto:

“Queda pues demostrado, que ya es de todo punto imposible atraer al buen camino a los hombres extraviados; como es imposible aplacar las pasiones violentas de los que sueñan con menos desordenes tomando en sus labios un nombre o una causa querida del pueblo que los autorizó en sus desmanes. ¡Es imposible unir la virtud con el crimen!”<sup>102</sup>.

La fragmentación de la *Sociedad Democrática* y del partido liberal en Popayán obedecía a una discusión a nivel nacional, que generó una división del grupo político en Gólgota y Draconianos. El primero, de corte radical, tomaba como referencia a Jesucristo y su nombre “de la actitud social del hombre del Gólgota”, específicamente de los discursos de José María Samper, quien hablaba de un “socialismo cristiano como medio para el progreso social.” Mientras que, los segundos, manejaron una “actitud en favor de ciertas medidas draconianas como la pena de muerte” y promulgaron el proteccionismo<sup>103</sup>.

De la fragmentación de la *Sociedad Democrática* de Popayán llama la atención varios aspectos. El primero, es la división de ésta en tres bandos, mostrándonos que la explicación de las formas de sociabilidad política no puede basarse exclusivamente en la dualidad liberal/conservador. Segundo, hay que detenernos en los líderes de dos de las asociaciones que se formaron. En la *Sociedad Liberal Obandista*, figuraban el prelado Fernando Racines y el militar y tendero Manuel Antonio Lenis, ambos habían pertenecido a la corriente santanderista/obandista y se habían adherido finalizando la década de 1840 al partido liberal. Aquí llaman la atención dos aspectos: el primero que Racines, miembro de la élite payanesa, promulgaba un discurso más moderado respecto al que había practicado a finales de la década de 1830 cuando lideraba la *Sociedad Gran Círculo* y estableció relaciones de poder con el bajo pueblo, hecho que nos muestra que las filiaciones políticas eran cambiantes y sufrían una constante revaloración; segundo, Manuel Antonio Lenis ingresó a la carrera militar a los 19 años, espacio que le otorgó margen para la negociación, iniciando un ascenso social, su profesión de militar la compartía con la actividad comercial a través de su tienda. Lenis era un personaje de los sectores intermedios que gracias a la espada y el comercio fue escalando peldaños, tanto que estrechó relaciones con la élite de Popayán y se sentía parte de ella, este aspecto nos muestra cómo existió una movilidad social en la sociedad payanesa de la época.

Por su parte la *Sociedad Independiente de Artesanos de Ruana Obandista* era liderada por el presbítero Manuel María Alaix, quien comenzó a estrechar fuertes relaciones

<sup>101</sup> KÖNIG, Hans-Joachim, *En el camino hacia*, pp. 485-486.

<sup>102</sup> BLAA, HLLM, (La Unión, No. 3. Popayán, 4 de Junio de 1852, LÉNIS, Manuel A. LA UNIÓN O LAS TRES SOCIEDADES).

<sup>103</sup> KÖNIG, Hans-Joachim, *En el camino hacia*, pp. 481-483.

con el santanderismo/obandismo en la década de 1830, tanto que en 1842 se le abrió un sumario por su compromiso a favor de Obando en la Guerra de los Supremos<sup>104</sup>, el campo de acción de Alaix a mediados del XIX se había extendido con mayor radicalidad al bajo pueblo, mostrándose el prelado como un intermediario social entre éste y la élite liberal. Sobre los líderes de las dos primeras asociaciones, debemos apuntar que la religión no marcó el rumbo de los actores políticos, caso concreto el de los prelados Racines y Alaix, ambos miembros de la Iglesia pero con diferencias en su vida política. De la *Sociedad Gran Liga Electoral* no tenemos fuentes suficientes que nos indiquen quién o quiénes la lideraban y por quiénes estaba integrada.

Por último, los nombres de las tres asociaciones nos dan pistas sobre cómo era el desarrollo del fenómeno político y las filiaciones que se tejían. La primera la *Sociedad Liberal Obandista*, nos permite percibir cómo la orientación política seguía gravitando alrededor de un personaje, ello no quiere decir que las acciones de los individuos que integraban la asociación se suscribieran exclusivamente al pensamiento del General Obando. La *Sociedad Independiente de Artesanos de Ruana Obandista*, también marcaba la misma característica, mientras que la *Sociedad Gran Liga Electoral* nos permite observar cómo las elecciones gravitaron la vida asociativa y política de la época, pero también que el personaje no era lo único que señalaba el rumbo de las relaciones que se tejieron alrededor de la política republicana.

Las asociaciones payanesas y caleñas adoptaron diversas tendencias políticas lo que originó enfrentamiento entre ellas a lo largo del período estudiado. Las páginas que siguen se adentran en el citado fenómeno.

## 7. Asociarse para hacer la guerra

Rápidamente los espacios caleños y payaneses presenciaron una “guerra de asociaciones”; su principal objetivo radicó en ganar una cantidad de socios y adeptos, cuyo peso se vería reflejado en las elecciones, como lo evidencia una epistolar que le dirigió Rafael Mosquera a su primo el General Tomás Cipriano: “La oposición trabaja aquí por ganar gente [...] Han instalado también una sociedad que titula el gran círculo, compuesta hasta ahora de unos ochenta”<sup>105</sup>.

También, una carta que le dirigió Julio Arboleda a su tío Tomás Cipriano de Mosquera describe cómo el espacio asociativo comenzaba a disputarse y a volverse conflictivo. En ella, Arboleda se refiere a la *Sociedad Gran Círculo Republicano* de la siguiente manera: “A mí me han declarado guerra à muerte: Don Rafel Mosquera y yo ocupamos una gran parte de la atención de los miembros del gran círculo”<sup>106</sup>.

---

<sup>104</sup> ACC, Fondo Archivo Muerto (FAM), Paquete Número (PN) 34, Legajo (L) 28, (Criminal contra el presbítero Manuel María Alaix, 1842).

<sup>105</sup> ACC, SM, CN 20, DN 9041, (Popayán, 6 de Noviembre de 1838, Carta de Rafael Mosquera al General Tomás Cipriano Mosquera) Rafael se refería específicamente a la *Sociedad Católica* de Popayán que adoptó el lema del Gran Círculo.

<sup>106</sup> ACC, SM, DN 8581, (Popayán, Diciembre 11 de 1838, Carta de Julio Arboleda a Tomás Cipriano de Mosquera).

En las calles, tiendas, pulperías y galleras de Popayán y Cali se escuchaban los insultos de parte y parte, a las asociaciones moderadas y relacionadas con los Mosquera y Arboleda, al igual que a las del partido conservador los opositores “les decían godos pícaros, oligarcas i malvados”, quienes se defendían empleando los adjetivos de “pícaros, rojos, ladrones, descamisados, borrachos, puñaleros i asesinos”<sup>107</sup>, para referirse a los miembros de las asociaciones santaderistas/obandistas y liberales. Los adjetivos señalados eran empleados en plaza pública y en los medios escritos con el propósito de descalificarse entre asociaciones, las cuales se internaron en una pugna verbal por ganar socios y votantes, que posteriormente pasaría a otras instancias. De las palabras e insultos se pasó a las agresiones físicas, a los ataques de propiedades de los socios y de las instalaciones de cada asociación.

El enfrentamiento verbal y físico entre asociaciones lo protagonizaron con una fuerza álgida la *Sociedad Democrática de Popayán* y la *Sociedad Popular de Republicanos* de Popayán. Julio Arboleda, miembro de la última, catalogó al presidente José Hilario López (miembro de la rival *Sociedad Democrática*) de asesino de modo metafórico, al asociarlo al tirano de Siracusa Agatocles (que se hizo con el poder de Siracusa en el 304 a de C con un golpe de Estado): “A una señal convenida sus partidarios caen sobre la asamblea y asesinan a los senadores y a todos los hombres distinguidos en el pueblo por su virtud, su saber y su riqueza”<sup>108</sup>. Alude así, al apoyo de la fuerza que el partido liberal desplegaba a través de las *Sociedades Democráticas*, las cuales, según Arboleda, había armado López: “Contrayéndome ahora a mi propia desgraciada patria, a esta tierra donde vosotros habéis repartido millares de fusiles entre los bandidos y los bárbaros.”<sup>109</sup>

El escrito de Arboleda continuaba expresando que las *Sociedades Democráticas* estaban llenas de bárbaros, por lo que afirmaba que las *Democráticas* eran una especie de pandilla armada en defensa del liberalismo: “El sistema de apandillarse es común a tres clases de hombres: los jugadores, los ladrones y los sectarios de la tiranía, pero los últimos lo practican mejor y más extensamente.”<sup>110</sup> Por lo cual dicho sistema favorecía “el delito y los delinquentes.”<sup>111</sup>

Arboleda, señalaba que las pandillas estaban integradas por “manumisos y libertos que ha armado el gobierno.”<sup>112</sup> Describiendo de la siguiente manera a sus integrantes: “el desaliño con que se presentan en público, las interjecciones soeces que profieren a cada instante, el estado de beodez en que se hallaran no pocos de ellos [e ignorantes] de la doctrina cristina”<sup>113</sup>. Por su parte, el General Tomás Cipriano de Mosquera calificaba a los líderes provinciales de las *Sociedades Democráticas* “como políticos

<sup>107</sup> BOSCH, Manuel Joaquín, *Reseña histórica de los*, pp. 27-28.

<sup>108</sup> ARBOLEDA, Julio, *A LOS SEÑORES EDITORES*, p. 321.

<sup>109</sup> *Ibid.*, Pág. 328.

<sup>110</sup> *Ibid.*, Pág. 344.

<sup>111</sup> *Ibid.*, Pág. 345.

<sup>112</sup> *Ibid.*, Pág. 347.

<sup>113</sup> *Ibid.*, Pág. 348.



oportunistas cuyo desempleo o falta de éxito en carrera burocrática era el único verdadero motivo de su repentino interés en las masas.”<sup>114</sup>

Arboleda, también se quejaba de la persecución y la violación de la libertad de asociación que hacía el gobierno liberal a las sociedades conservadoras:

“la persecución inmoral y arbitraria, que ha declarado a las reuniones populares. Los atentados de sus agentes contra el derecho que tienen los ciudadanos de reunirse a discutir sus intereses, han sido tan grandes, tan escandalosos, que ellos solos bastarían para echar sobre ellos un baldón entero.”<sup>115</sup>

El 22 de julio de 1850 el gobierno cerró y disolvió por la fuerza la *Sociedad Popular de Republicanos* de Popayán, fundada en 1848 por artesanos y la élite conservadora. Entre sus integrantes estaban Julio y Sergio Arboleda, Tomás Olano, Jaime Arroyo, los clérigos José Arboleda y Joaquín Zuñiga y los artesanos Fermín de Buenaventura (Presidente), Primo Rojas y Vicente Certuche. Julio Arboleda relataba el cierre de la asociación así:

“Cerca de 400 hombres se reunieron el 22 de julio. Discutían públicamente, legal y pacíficamente, sobre asuntos de interés general. Estando en esto, se aparece el gobernador [Manuel José Castrillón] rodeado de sus agentes, interrumpe al que habla y grita: *Disuelvo esta sociedad! Quedan ustedes disueltos!*”. Sin resistirse a la disolución, los asociados se retiraron cada uno a sus casas.”<sup>116</sup>

La asociación fue cerrada debido a los insultos que Julio Arboleda había realizado al Gobernador de la provincia de Popayán, al que llamó “judío Malco”<sup>117</sup> para referirse a su mutación política de opositor al General José María Obando a favor de éste. El cierre de una asociación de libre conformación como la *Sociedad Popular de Republicanos* por parte del ejecutivo provincial evidencia una fuerza coercitiva del Estado con el objetivo de instituir un orden nacional.

Los enfrentamientos entre asociaciones fueron comunes en toda la República de la Nueva Granada, era parte de la dinámica política democrática y republicana que se estaba construyendo, y algunos conflictos implicaban la muerte:

“En la ciudad de Cali, estando yo presente (Arboleda), trataba de abrir su sesión un domingo, la sociedad popular. Como cuarenta a cincuenta demócratas, armados de bayonetas y fusil, se apoderaron de uno de los ángulos del local. Cada vez que trataban los miembros de la sociedad de abrir la sesión, aquellos preparaban sus fusiles, daban un grito salvaje y apuntaban al grupo con rara impavidez. La muerte era allí castigo para los que *pudieran tener intención de hablar.*”<sup>118</sup>

<sup>114</sup> URIBE-URÁN, Víctor M., Sociabilidad política popular, p. 97.

<sup>115</sup> ARBOLEDA, Julio, A los Señores Editores, p. 341.

<sup>116</sup> *Ibid.*

<sup>117</sup> BNC, HMSR, (*El Pueblo*, No. 2. Popayán 15 de agosto de 1850, El 22 de julio).

<sup>118</sup> ARBOLEDA, Julio, A los Señores Editores, p. 341.

Otra descripción reciente asevera: “en Popayán [...] varios artesanos afiliados a la Sociedad Popular fueron atacados por hombres de la guardiana nacional”<sup>119</sup>. Las palabras de Arboleda y las citadas en este párrafo no distaban de ese pasado, por lo que las agresiones físicas entre asociaciones fueron una constante, parte de esa vida política decimonónica nacional que se estaba gestando en la República granadina.

## **La gran asociación neogranadina: ¿la nación o la República? A modo de reflexiones finales**

La República era la gran asociación y la participación en ella tenía como significado la política, por lo que sociabilidad y política eran entendidas por los individuos de la época como sinónimos y, para que esa política garantizara las dinámicas democráticas debía estar dotada de virtud<sup>120</sup>. Por consiguiente, los espacios de sociabilidad se convirtieron en los lugares precisos para formar al ciudadano, ya que ellos pretendían vigorizar los parámetros de representación democrática y republicana.

La *Sociedad Patriótica de Amigos del País* pretendió la construcción de un ciudadano que se amoldara a los esquemas de civilidad europea mediante la educación. Por ello, emplearon estrategias capaces de denunciar y enfrentar a los “revolucionarios, i los pasos directos ó indirectos que dieran los descontentos para proteger las facciones ó fomentarlas, ó para desviar la opinión del pueblo”<sup>121</sup>.

La asociación citada en el párrafo anterior, sólo reconocía las manifestaciones del Estado y las desarrolladas por ella como expresiones del orden, del patriotismo y la civilidad; lo externo, lo emanado por fuera de lo reglamentado o de lo concebido como no cívico y civilizado, simbolizaba una fragmentación de la nación y fueron catalogados como muestras de “antipatriotismo”. Así, en esa gran asociación llamada nación había que establecer límites para garantizar el buen funcionamiento de la República y la democracia:

“En un gobierno democrático no pueden ponerse, en justicia, más límites a la libertad de uno de los asociados que los indispensablemente necesarios para asegurar la libertad y seguridad de los demás. [Así, era] obligación sagrada y especial del gobierno hacer que cada uno se mantenga y mantenerse él mismo al obrar dentro de los límites que la libertad y la seguridad que los demás exigen”<sup>122</sup>.

Esos límites no fueron puestos de forma tácita por asociaciones como la *Sociedad Gran Círculo Republicano*, las *Sociedades Democráticas* y la *Sociedad de Cali*, que intentaron construir un ciudadano fuera de un marco de referencia al conservador,

---

<sup>119</sup> LOBATO PAZ, Luis Eduardo, *Caudillos y nación*, p. 206.

<sup>120</sup> BLAA, HLLM, (El Huron, No. 1. Popayán, 1 de abril de 1851, ¿HAY PATRIOTISMO EN LOS CONSERVADORES? EXAMINÉMOSLO).

<sup>121</sup> ACC, FJMA, SN 218, (Popayán, marzo 2 de 1840, Reglamento de la Sociedad Patriótica de los Amigos del Orden).

<sup>122</sup> ARBOLEDA, Julio, A LOS SEÑORES EDITORES, p. 325.

por lo cual ligaron la ciudadanía de una forma diferente a los valores masónicos de fraternidad, libertad e igualdad. Por lo cual, estas asociaciones se convirtieron en uno de los vehículos de politización del bajo pueblo, que comenzó a tener aspiraciones sociales y políticas diferentes a las planteadas antes de la “revolución granadina”<sup>123</sup>, lo que impulsó el papel de las citadas asociaciones como mediadoras entre los granadinos y el Estado. Así, las asociaciones iniciaron la instrucción para “que el ciudadano [tuviese] el derecho a hacer cuanto [permitieran] las leyes, que éstas [fueran] las “mejores posibles” y que los tres poderes, legislativo, ejecutivo y judicial, [fuesen] claramente distintos y autónomos”<sup>124</sup>.

Las formas de sociabilidad le imprimieron una dinámica distinta a la vida política payanesa. Los notables de la época vieron en éstas una forma de introducir en la provincia la civilidad, tomando como referente el modelo europeo. Ahora bien, el lector puede advertir un proceso de imitación, pero para los actores del período no se trataba de eso, había claridad para qué se formaban asociaciones y qué funciones cumplían éstas en la sociedad. Por ejemplo, el caso de la *Sociedad Gran Círculo*, sus objetivos eran la formación de los nuevos ciudadanos y la consolidación de relaciones de poder que le permitieran un mejor manejo del entramado político de la provincia, por lo cual abrió sus puertas al llamado bajo pueblo, este hecho rebata, como lo hemos dejado claro en el artículo, la posición de otros autores que sitúan la participación del bajo pueblo en la vida asociativa con la creación de las *Sociedades Democráticas*. Un testigo de la época refuerza nuestra conclusión al momento de describir una reunión de la *Sociedad Gran Círculo Republicano*:

“Desde que el tío Pepe<sup>125</sup> se dignó (previo el correspondiente informe) admitirme en su sociedad, me propuse coadyuvar los patrióticos deseos que animan à todos sus miembros: contándome yo por uno de ellos; pero ocupaciones de las que no podía prescindir me lo habían impedido hasta el presente. Anoche tuve el gusto de asistir à la sesión que se celebró en la casa del tío Pepe; entré en un espacioso aposento adornado con sencillez, y me quedé como atónito al ver tantas personas reunidas de todas edades, clases y estados, presididas solo por una media docena de ancianos respetables”<sup>126</sup>.

La relación política y formas de sociabilidad eran una constante de las asociaciones payanesas de la época. Este fenómeno lo tenían claro la élite, los sectores intermedios y el bajo pueblo payanés que utilizaron las asociaciones como herramienta para conseguir sus objetivos colectivos e individuales. Así, las formas de sociabilidad fueron piezas fundamentales para que los grupos políticos de la época construyeran una plataforma mediadora entre la sociedad y el Estado, al igual que en España, donde

<sup>123</sup> VANEGAS USECHE, Isidro, *La revolución neogranadina*, Bogotá D.C., Ediciones Plural, 2013, pp. 13-23.

<sup>124</sup> DÍAZ, Furio, “Libertad”, en FERRONE, Vincenzo y Daniel ROCHE (eds.), *Diccionario histórico de la ilustración*. Madrid, Alianza, 1998, p. 56.

<sup>125</sup> Se refiere a José María Obando.

<sup>126</sup> BLAA, HLLM, (*El Investigador Católico*. Número 8. Popayán, 15 de enero de 1839, ANÉCDOTA. Las Sociedades).

las formas de sociabilidad incidieron en la vida política, económica y cultural de la sociedad decimonónica<sup>127</sup>. De esta manera, las asociaciones se convirtieron en uno de los medios para que la “revolución neogranadina” permeara los diversos sectores de la sociedad y fortaleciera la comunidad política que se estaba construyendo.

## **Fuentes**

### **Fuentes Primarias**

#### ***Archivos y Bibliotecas:***

Archivo Central del Cauca (ACC), Popayán-Colombia. Sala Mosquera. Fondo Archivo Muerto. Fondo José María Arboleda.

Archivo Histórico del Atlántico (AHA), Barranquilla-Colombia. Colección Hemerográfica.

Biblioteca Luis Ángel Arango (BLAA), Bogotá-Colombia. Hemeroteca Luis López de Meza.

Biblioteca Nacional de Colombia (BNC), Bogotá-Colombia. Fondo Anselmo Pineda. Hemeroteca Manuel del Socorro Rodríguez.

#### ***Documentación Primaria Impresa:***

ANDRADE GONZÁLEZ, Gerardo (comp.), *Prosa de Julio Arboleda. Jurídica, política, heterodoxa y literaria*, Bogotá, Banco de la República, 1984.

BOSCH, Manuel Joaquín, *Reseña histórica de los principales acontecimientos políticos de la ciudad de Cali, desde el año de 1848 hasta el de 1855 inclusive*, Cali, Centro de Estudios Históricos y Sociales “Santiago de Cali”, 1996.

MARTÍNEZ DELGADO, Luis y Sergio Elías ORTIZ (comp.), *Epistolario y documentos oficiales del general José María Obando. Tomo I*, Bogotá, Academia Colombiana de Historia/Kelly, 1973.

---

<sup>127</sup> GUERENA, Jean-Louis, “El “espíritu de asociación”. Nuevos espacios y formas de sociabilidad en la España decimonónica”, en FUENTES, Juan Francisco y Lluís ROURA I AULINAS (eds.), *Sociabilidad y liberalismo en la España del siglo XIX. Homenaje al profesor Alberto Gil Novales*, Madrid, Milenio, 2001, pp. 225-237.

## Fuentes Secundarias

### Artículos

“Elites ed asociación nell’Italia dell’Ottocento”, *Quaderni Storici*, No. 77, 1991.

CONDE CALDERÓN, Jorge y Luis ALARCÓN MENESES, “Conceptos y connotaciones de República y republicanismo en Colombia, 1810-1828”, en *Revista Historia Caribe*, No. 18, 2011.

CHAPMAN QUEVEDO, Willian, “Sociabilidades y prácticas políticas en Popayán, 1832-1853.” En, *Historia Caribe*, No. 13, 2008.

FÁBREGA, Mariana A, Asociacionismo y religiosidad. Una mirada en torno al espacio cofradiero abulense en el tránsito de la modernidad, [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0325-11952003000100004](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0325-11952003000100004), 10 de Febrero de 2008.

FLÓREZ BOLÍVAR, Francisco, “¿República democrática o “República de papel”? Los artesanos frente al ideario liberal en Cartagena, 1849-878”, *Historia Caribe*, No. 11, 2006.

FRANCO RUBIO, Gloria A, “Hacia una re-construcción de la sociabilidad ilustrada: las Sociedades gaditanas de Amigos del País”, en *Cuadernos de Historia Moderna Anejo*, No.1, 2002.

GARAVAGLIA, Juan Carlos, “El teatro del poder: ceremonias, tensiones y conflictos en el Estado colonia”, en *Boletín de Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, No. 14, 1996.

GONZÁLEZ BERNALDO DE QUIRÓS, Pilar, La “sociabilidad” y la historia política, <http://nuevomundo.revues.org/24082>, 20 de agosto de 2008.

GONZÁLEZ BERNALDO DE QUIRÓS, Pilar, “La nación como sociabilidad. El Río de la Plata. 1820-1862”, <http://www.ahila.nl/publicaciones/cuadernos.html>, 18 de mayo de 2007.

GONZÁLEZ BERNALDO DE QUIRÓS, Pilar, “Sociabilidad y opinión pública en Buenos Aires (1821-1852)”, en *Debate y Perspectivas. Cuadernos de Historia y Ciencias Sociales*, No. 3, 2003.

GONZÁLEZ BERNALDO DE QUIRÓS, Pilar, “Literatura injuriosa y opinión pública en Santiago de Chile durante la primera mitad del siglo XIX”, en *Revista Estudios Públicos*, No. 76, 1999.

*Formas de sociabilidad política en Popayán, 1832-1853*

GONZÁLEZ BERNALDO DE QUIRÓS, Pilar, “Producción de una nueva legitimidad: ejército y sociedades patrióticas en buenos aires entre 1810 y 1813”, en *Cahiers des Amériques Latines*, No. 10, 1990.

GURVITCH, George, “El concepto de estructura social”, en *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 17, No. 2/3, 1995.

JARAMILLO URIBE, Jaime, “Las sociedades democráticas de artesanos y la coyuntura política y social colombiana de 1848”, en *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, No. 8, 1976.

LOAIZA CANO, Gilberto, “Hombres de sociedades (masonería y sociabilidad político-intelectual en Colombia e Hispanoamérica durante la segunda mitad del siglo XIX)”, en *Historia y Espacio*, No. 12, 2001.

RIVIÈRE, Carole-Anne, “La spécificité française de la construction sociologique du concept de sociabilité”, en *Réseaux*, No. 123, 2004.

SABATO, Hilda, “On political citizenship in nineteenth-century Latin America”, en *The American Historical Review*, Vol. 106, No. 4, 2001.

SANDERS, James, “Ciudadanos de un pueblo libre”: liberalismo popular y raza en el suroccidente de Colombia en el siglo XIX”, en *Historia Crítica*, No. 38, Bogotá, 2009.

URIBE-URÁN, Víctor M, “Sociabilidad política popular, abogados, guerra y bandidismo en Nueva Granada, 1830-1850: respuestas subalternas y reacciones elitistas”, en *Historia y Sociedad*, No. 9, 2003.

**Libros**

AGUILERA PEÑA, Mario y Renan VEGA CANTOR, *Ideal democrático y revuelta popular*, Santafé de Bogotá, Instituto María Cano, 1991.

AGULHON, Maurice, “Clase obrera y sociabilidad antes de 1848”, en *Historia Social*, No. 12, 1992.

AGULHON Maurice, *Le cercle dans la France bourgeoise, 1810-1848. Étude d'une mutation de sociabilité*, Paris, Librairie Armand Colin, 1977.

ARANGO DE RESTREPO, Gloria Mercedes, *Sociabilidades católicas, entre la tradición y la modernidad. Antioquia, 1870-1930*, Medellín, Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín, 2004.

ARBOLEDA, Gustavo, *Diccionario biográfico y genealógico del antiguo departamento del Cauca*. Bogotá, Biblioteca Horizontes/Librería Horizontes, 1962.

COLMENARES, Germán, *Partidos políticos y clases sociales*, Santafé de Bogotá, Tercer Mundo, 1997.

GONZÁLEZ BERNALDO DE QUIRÓS, Pilar, *Civilidad y política en los orígenes de la nación argentina. Las sociabilidades en Buenos Aires, 1829-1862*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2007.

GONZÁLEZ BERNALDO DE QUIRÓS, Pilar, *Civilité et politique aux origines de la nation argentine. Les sociabilités à Buenos Aires, 1829-1862*, Paris, Publications de la Sorbonne, 1999.

GURVITCH, George, *Las formas de la sociabilidad: ensayos de sociología*, Buenos Aires, Losada, 1941.

KANTOROWICZ, Ernst H, *Los dos cuerpos del rey. Un estudio de teología política medieval*, Madrid, Alianza, 1985.

KÖNIG, Hans-Joachim, *En el camino hacia la nación. Nacionalismo en el proceso de formación del Estado y de la Nación de la Nueva Granda, 1750-1856*, Santafé de Bogotá, Banco de la República, 1994.

LOAIZA CANO, Gilberto, *Sociabilidad, religión y política en la definición de la nación. Colombia, 1820-1886*, Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 2011.

PACHECO, Margarita, *La fiesta liberal en Cali*, Cali, Universidad del Valle, 1992.

POCOCK, John G. A., *Historia e ilustración. Doce estudios*, Madrid, Marcial Pons, 2002.

RÍOS ZÚÑIGA, Rosalina, *Formar ciudadanos. Sociedad civil y movilización popular en Zacatecas, 1821-1853*, México D.F., Centro de Estudios sobre la Universidad/ Universidad Nacional Autónoma de México/ Plaza y Valdés, 2005.

SANDERS, James, *Contentious republicans: popular politics, race and class in nineteenth-century Colombia*, Durham, Duke University Press, 2004.

SOWELL, David, *Artesanos y política en Bogotá, 1832-1919*, Bogotá, Pensamiento Crítico/Círculo de Lectura Alternativa, 2006.

VALENCIA LLANO, Alonso, *Dentro de la ley. Fuera de la ley. Resistencias sociales y políticas en el valle del río Cauca, 1830-1855*, Cali, Universidad del Valle, 2008.

VANEGAS USECHE, Isidro, *La revolución neogranadina*, Bogotá D.C., Ediciones Plural, 2013.

**Capítulos de Libros**

DÍAZ, Furio, “Libertad”, en FERRONE, Vincenzo y Daniel ROCHE (eds.), *Diccionario histórico de la ilustración*. Madrid, Alianza, 1998.

FERNÁNDEZ, María Antonia, “Socialismo”, en FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier y Juan Francisco FUENTES (dirs.), *Diccionario político y social del siglo XIX español*. Madrid, Alianza, 2002.

GONZÁLEZ BERNALDO DE QUIRÓS, Pilar, “Vida privada y vínculos comunitarios: formas de sociabilidad popular en Buenos Aires, primera mitad del siglo XIX”, en DEVOTO, Fernando y Marta MADERO (dir.), *Historia de la vida privada en la Argentina. País antiguo. De la colonia a 1870. Tomo I*, Buenos Aires, Tauros, 1999.

GUEREÑA, Jean-Louis, “El “espíritu de asociación”. Nuevos espacios y formas de sociabilidad en la España decimonónica”, en FUENTES, Juan Francisco y Lluís ROURA I AULINAS (eds.), *Sociabilidad y liberalismo en la España del siglo XIX. Homenaje al profesor Alberto Gil Novales*, Madrid, Milenio, 2001.

LEAL CURIEL, Carole. “Tensiones republicanas: de patriotas, aristócratas y demócratas: la Sociedad Patriótica de Caracas”, en PALACIOS, Guillermo (coord.), *Ensayos sobre la nueva historia política de América Latina, siglo XIX*, México D.F., El Colegio de México, 2007.

MEYERS, Jorge, “Una revolución en las costumbres: las nuevas formas de sociabilidad de la elite porteña, 1800-1860”, en DEVOTO, Fernando y Marta MADERO (dir.), *Historia de la vida privada en la Argentina. País antiguo. De la colonia a 1870. Tomo I*, Buenos Aires, Tauros, 1999.

OLABARRÍA AGRA, Juan, “Romanticismo”, en FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier y Juan Francisco FUENTES (dirs.), *Diccionario político y social del siglo XIX español*. Madrid, Alianza, 2002.

PLATA QUEZADA, William Elvis, “Del catolicismo ilustrado al catolicismo tradicionalista”, en BIDEGAIN, Ana María (dr.), *Historia del cristianismo en Colombia. Corrientes y diversidad*, Bogotá, Tauros, 2004.

QUIJADA, Mónica, “El paradigma de la homogeneidad”, en QUIJADA, Mónica, BERNAND, Carmen y Arnd SCHNEIDER, *Homogeneidad y nación con un estudio de caso: Argentina, siglos XIX y XX*, Madrid, CSIC, 2000.

RODRÍGUEZ DÍAZ, José María, “Los “otros casinos”. Los casinos de artesanos e industriales”, en CANTOS CASENAVE, Marieta (ed.), *Redes y espacios de opinión. De la Ilustración al Romanticismo. Cádiz, América y Europa ante la Modernidad, 1750-1850*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2006.



SALVATORE, Ricardo, Consolidación del régimen rosista, (1835-1852)", en GOLDMAN, Noemí (dir.), *Revolución, república, confederación (1806-1852)*, Buenos Aires, Sudamericana. 1998.

***Tesis***

LOBATO PAZ, Luis Eduardo, *Caudillos y nación. Sociabilidades políticas en el Cauca, 1830-1860* (Tesis de Maestría en Historia Andina), Cali, Universidad del Valle, 1994.

***FECHA DE RECEPCIÓN: 10/07/2013***  
***FECHA DE APROBACIÓN: 11/11/2013***